

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN PROGRAMA RADIAL EN STEREO  
RECUERDO, BASADO EN LOS INTERESES DE MUJERES RURALES  
DE SAN PEDRO PINULA, JALAPA**

**TRABAJO DE TESIS PRESENTADO POR:  
SONIA ELIZABETH ORTIZ GUERRA**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**ASESOR:  
M. A. JOSÉ MARÍA TORRES**

**GUATEMALA, ABRIL 2018**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**Escuela de Ciencias de la Comunicación**

**Director**

M Sc. Sergio Vinicio Morataya García  
**Consejo Directivo**

**Representantes Docentes**

Lic. Mario Enrique Campos Trigilio  
M.A. Gustavo Adolfo Morán Portillo

**Representantes Estudiantiles**

Anaité Machuca  
Mario Barrientos

**Representante Egresado**

M.A. Johnny Michael González Batres

**Secretaria**

M Sc. Claudia Xiomara Molina Avalos

**Tribunal Examinador**

Presidente:	M.A. José María Torres Carrera
Revisor:	M.A. Rony Edily Zúñiga Najarro
Revisora:	M.A. Rosa Idalia Aldana Salguero
Examinadora:	M.A. Carmen Rossana Esrada Barillas
Examinadora:	Licda. Imelda González Esquite
Suplente:	M.A. Amanda Ballina Talento



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Escuela de Ciencias de la Comunicación



Guatemala 01 de octubre de 2017  
Dictamen aprobación 125-17  
Comisión de Tesis

Estudiante

**SONIA ELIZABETH ORTIZ GUERRA**

Carné 2551 44040 2101

Registro Académico 9312570

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Coordinación de Tesis en el inciso 1.1 del punto 1 del acta 009-2017 de sesión celebrada el 29 de septiembre de 2017 que literalmente dice:

*1.1 Comisión de Tesis acuerda: Aprobar al (la) estudiante SONIA ELIZABETH ORTIZ GUERRA, carné: 2551 44040 2101, registro académico: 9312570, proyecto de tesis: PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN PROGRAMA RADIAL EN STEREO RECUERDO, BASADO EN LOS INTERESES DE MUJERES RURALES DE SAN PEDRO PINULA, JALAPA. B) Nombrar como asesor(a) a: M.A. José María Torres Carrera*

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del *Normativo para la Realización de Tesis*, que literalmente dice:

...“se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de haberse aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación.” (lo subrayado es propio).

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

*Dra. Aracelly Krisanda Mérida González*  
Coordinadora Comisión de Tesis

TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



“Por una Universidad de Educación Superior Pública y de Calidad”  
OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN



**Autorización informe final de tesis por asesor(a)**  
Guatemala, 18 de octubre de 2017



Comisión de Tesis  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Edificio de Bienestar Estudiantil  
Ciudad Universitaria

Estimados Señores Comisión de Tesis:

Por este medio me dirijo a usted para informarle que he revisado el informe final de tesis del estudiante SONIA ELIZABETH ORTIZ GUERRA, carné 2551 44040 2101, Registro académico 9312570 cuyo tema es: "PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN PROGRAMA RADIAL EN STEREO RECUERDO, BASADO EN LOS INTERESES DE MUJERES RURALES DE SAN PEDRO PINULA, JALAPA". Por lo que procede le sea nombrado el Comité Revisor.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, which appears to be 'José María Torres', written over a horizontal line.

Vo.Bo.

JOSÉ MARÍA TORRES  
Asesor

c.c. archivo  
Adjunto dos copias impresas y constancia de envío de la tesis en formato PDF al correo [comisiontesisdigital@gmail.com](mailto:comisiontesisdigital@gmail.com)





**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación

138-17

Guatemala, 31 de octubre de 2017  
Comité Revisor/ NR  
Ref. CT-Akmg 077-2017

Estudiante

Sonia Elizabeth Ortiz Guerra

Carné 2551 44040 2101

Registro Académico 9312570

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante

De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y esta comisión nombraron al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar sobre su tesis: "*PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN PROGRAMA RADIAL EN STEREO RECUERDO, BASADO EN LOS INTERESES DE MUJERES RURALES DE SAN PEDRO PINULA, JALAPA*".

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

M.A. José María Torres Carrera

presidente(a)

M.A. Rony Edily Zúñiga Najarro

revisor (a)

M.A. Rosa Idalia Aldana Salguero

revisor (a)

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García  
Director ECC



Dra. Aracelly Krisalya Mérida González  
Coordinadora Comisión de Tesis



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,  
Ciudad Universitaria, zona 12.  
Teléfono: (502) 2418-8920  
Telefax: (502) 2418-8910  
[www.comunicacionusac.org](http://www.comunicacionusac.org)



## Autorización informe final de tesis por Terna Revisora

Guatemala, 22 de enero de 2018

Doctora Aracelly Mérida  
Coordinadora  
Comisión de Tesis  
Escuela de Ciencias de la Comunicación,  
Edificio Bienestar Estudiantil, 2do. Nivel.  
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimada Doctora Mérida

Atentamente informamos a usted que la estudiante Sonia Elizabeth Ortiz Guerra, Registro académico 9312570, Carné 2551 44040 2101. Ha realizado las correcciones y recomendaciones a su **TESIS** cuyo título es: **“PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN PROGRAMA RADIAL EN STEREO RECUERDO, BASADO EN LOS INTERESES DE MUJERES RURALES DE SAN PEDRO PINULA, JALAPA”**

En virtud de lo anterior, se emite **DICTAMEN FAVORABLE** a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.


*“Id y enseñad a todos”*



M.A. Rony Edily Zuñiga Najarro  
Miembro Comisión Revisora



M.A. Rosa Idalia Aldana Salguero  
Miembro Comisión Revisora



M.A. José María Torres Carrera  
Presidente Comisión Revisora



Guatemala, 12 de febrero de 2018  
Tribunal Examinador de Tesis/N.R.  
CT-Akmg-No.014-18

Estudiante

Sonia Elizabeth Ortiz Guerra  
Carné 2551 44040 2101  
Registro Académico 9312570  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante:

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título: *"PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN PROGRAMA RADIAL EN STEREO RECUERDO, BASADO EN LOS INTERESES DE MUJERES RURALES DE SAN PEDRO PINULA, JALAPA"*, siendo ellos:

M.A. José María Torres Carrera	presidente(a)
M.A. Rony Edily Zúñiga Najarro	revisor (a)
M.A. Rosa Idalia Aldana Salguero	revisor (a)
M.A. Carmen Rossana Estrada Barillas	examinador(a)
Licda. Imelda González Esquite	examinador(a)
M.A. Amanda Ballina Talento	suplente

Cuando Secretaría nos indique la fecha de su examen privado se la estaremos confirmando vía correo electrónico, por lo que solicitamos este pendiente del mismo.

Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos.

Atentamente,

*"ID Y ENSEÑAD A TODOS"*

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García  
Director ECC



Dra. Aracelly Krisanda Mérida González  
Coordinadora Comisión de Tesis







**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Guatemala, 20 de abril de 2018  
Orden de impresión/NR  
CT-Akmg- No. 010-18

Licenciado (a)  
Sonia Elizabeth Ortiz Guerra  
Carné 2551 44040 2101  
Registro Académico 9312570  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado (a) Licenciado (a):

Nos complace informarle que, con base a la autorización de informe final de tesis por asesor, con el título "PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN PROGRAMA RADIAL EN STEREO RECUERDO, BASADO EN LOS INTERESES DE MUJERES RURALES DE SAN PEDRO PINULA, JALAPA", se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que sean entregados un ejemplar impreso y un disco compacto en formato PDF, en la Biblioteca Central de esta universidad; tres ejemplares y dos discos compactos en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y nueve ejemplares en la Secretaría General de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2.

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuenta con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García  
Director ECC

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Dra. Aracelly Krisandé Mérida González  
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: archivo  
AM/SVMG/ajjr



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,  
Ciudad Universitaria, zona 12,  
Teléfono: (502) 2418-8920  
Telefax: (502) 2418-8910  
[www.comunicacionusac.org](http://www.comunicacionusac.org)



*En memoria de:*  
*María Elena Guerra Figueroa*  
*Jesús Edilberto Ortiz Vásquez*  
*Marta Julia Vásquez Estrada*

Para efectos legales la autora  
es la única responsable del contenido de este trabajo

## ÍNDICE

Resumen.....	05
Introducción.....	07
<b>1. Capítulo I Marco Conceptual</b>	
1.1 Título del tema.....	09
1.2 Antecedentes.....	09
1.3 Justificación.....	10
1.4 Planteamiento del Problema.....	10
1.5 Alcances y límites.....	11
<b>2. Capítulo II</b>	
2.1 Caracterización del municipio de San Pedro Pinula, Jalapa.....	12
2.1.1 Ubicación geográfica.....	12
2.1.2 Extensión territorial.....	12
2.1.3 División político-administrativa y micro-regionalización.....	13
2.1.4 Demografía.....	13
2.1.5 Historia, cultura e identidad.....	15
2.1.6 Salud.....	17
2.1.7 Educación.....	18
2.1.8 Servicios básicos.....	19
2.1.9 Seguridad ciudadana.....	21
2.1.10 Recursos naturales.....	22
2.1.11 Condición de empleo.....	24
2.1.12 Productividad.....	25
2.1.13 Política institucional.....	28
2.2 Radio Stereo Recuerdo, San Pedro Pinula, Jalapa.....	28
2.2.1 Ficha técnica de la emisora.....	29
2.2.2 Breve reseña histórica de la radio.....	35
2.2.3 Misión y Visión.....	36

2.2.4	Objetivos de la radio.....	36
2.2.5	Programación y horarios.....	36
2.2.6	Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito “El Recuerdo” R.L.....	38
2.2.7	Centro Cultural T-21 .....	40
2.3	La Comunicación Radial .....	42
2.3.1	La personalidad de una radio .....	42
2.3.2	La importancia de la radio.....	43
2.3.3	Ventajas y desventajas de la radio con otros medios de comunicación.....	44
2.3.4	La programación en radio.....	44
2.3.5	La necesidad de la investigación .....	45
2.3.6	El escenario radiofónico.....	46
2.3.7	La audiografía.....	46
2.3.8	El perfil de la programación.....	46
2.3.9	La producción de programas radiales.....	47
2.2.10	Tipos de programas radiales.....	48
2.4	La Radio Comunitaria.....	49
2.4.1	Definición de radio comunitaria.....	49
2.4.2	Reseña histórica de las radios comunitarias.....	49
2.4.3	Objetivos comunes de las radios comunitarias.....	50
2.4.4	Características generales de las radios comunitarias.....	51
2.5	Marco Legal de Medios de Comunicación en Guatemala.....	52
2.5.1	Antecedentes históricos.....	53
2.5.2	Constitución Política de la República de Guatemala.....	55
2.5.3	Ley de Emisión del Pensamiento.....	56
2.5.4	Los Acuerdos de Paz.....	56
2.5.5	Ley de Radiocomunicaciones.....	57
2.5.6	Ley General de Telecomunicaciones.....	57



2.6 Medios de Comunicación en el Desarrollo.....	58
2.6.1 Desarrollo económico.....	59
2.6.2 Desarrollo cultural.....	59
2.6.3 Desarrollo político.....	59
2.6.4 Desarrollo educativo.....	59
2.6.5 Protección y conservación del medio ambiente.....	60
2.7 Género y Equidad.....	60
2.7.1 Concepto de sexo.....	60
2.7.2 Concepto de género.....	60
2.7.3 Equidad de género.....	61
2.7.4 Objetivo de la equidad de género.....	62
2.7.5 Equidad de género en San Pedro Pinula.....	62
2.8 Regulación Legal sobre los Derechos de las Mujeres en Guatemala.....	64
2.8.1 Derechos de la mujer.....	64
2.8.2 Regulación a nivel internacional.....	65
2.8.3 Regulación a nivel nacional.....	66
2.8.4 Regulación a nivel municipal.....	67
<b>3. Capítulo II Marco Metodológico</b>	
3.1 Método de Investigación.....	68
3.2 Tipo de Investigación.....	68
3.3 Objetivos.....	68
3.4 Técnica.....	69
3.5 Instrumentos.....	69
3.6 Población.....	70
3.7 Muestra.....	70

<b>4. Capítulo IV Análisis e Interpretación de Resultados</b>	
4.1 Análisis e Interpretación de Datos.....	71
Gráficas 1 a la 14.....	72
<b>5. Capítulo V Propuesta</b>	
5.1 Objetivo y meta de la propuesta.....	86
5.2 Nombre del programa radial.....	86
5.3 Líneas o Ejes Temáticos preferibles por las oyentes.....	86
5.4 Distribución del horario de los programas.....	86
5.5 Recurso Humano.....	86
5.6 Financiamiento.....	87
5.7 Convenio.....	87
5.8 Ficha Técnica del Convenio.....	91
5.9 Síntesis de la propuesta.....	94
<b>Conclusiones.....</b>	<b>95</b>
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>96</b>
<b>Bibliografía citada y consultada.....</b>	<b>97</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>101</b>

## RESUMEN

La presente investigación se realizó con el fin de analizar la creación de un programa radial en Stereo Recuerdo, San Pedro Pinula, Jalapa, basado en los intereses de mujeres rurales de dicho municipio, para coadyuvar al desarrollo integral de este sector poblacional.

La caracterización del municipio de San Pedro Pinula refleja que el 59% de la población es relativamente joven, menor de 20 años; la distribución por sexo es de 50% hombres y 50% mujeres. El 93% de la población se concentra en áreas rurales.

Para sustentar la propuesta de este informe se hizo necesario profundizar la investigación sobre las características del municipio, la labor de Cooperativa “El Recuerdo”, el funcionamiento de Radio Stereo Recuerdo, contacto con la Dirección Municipal de la Mujer–DMM-, de la Municipalidad de San Pedro Pinula y la identificación de lideresas.

Radio Stereo Recuerdo funciona en la frecuencia 88.7 F.M. La emisora forma parte del programa de Educación y Cultura de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito “El Recuerdo” R.L. y se ubica en las instalaciones del Centro Cultural T-21 en dicho municipio. La emisora es considerada como una radio comunitaria y educativa, dado que presta servicios gratuitos a la comunidad, promueve la cultura, la música local, así como los valores y la ciudadanía. Tiene cobertura en aldeas y caseríos.

Al tener conocimiento de que en el municipio de San Pedro Pinula funcionan grupos de mujeres organizadas que en su mayoría pertenecen al área rural se pudo recabar información sobre su interés de contar con un programa radial que se enmarque en temas educativos, culturales, políticos y sociales que les permita

su participación activa e involucramiento en el desarrollo de diversos temas para enriquecer sus conocimientos y fortalecer su empoderamiento.

Es preciso especificar que los resultados que se exponen, reflejan la anuencia de autoridades municipales y Radio Stereo Recuerdo para la implementación del programa radial basado en los intereses expresados por las lideresas entrevistadas al tomar en cuenta que la importancia de la radio radica en las funciones informativa, educativa, publicitaria y de entretenimiento social, cuyas ventajas son facilitar la transmisión de ideas, el intercambio de opiniones y el uso de la creatividad e imaginación.

Con este trabajo investigativo se pudo realizar el diagnóstico sobre los intereses de las mujeres respecto a la comunicación radial en el municipio, se elabora la propuesta con la presentación de un convenio y ficha técnica. Se establecen relaciones entre lideresas, autoridades municipales y Stereo Recuerdo.

Los resultados evidencian la buena voluntad de quienes participaron en este estudio, pues los une el interés común de beneficiar al sector femenino del municipio de San Pedro Pinula.



## INTRODUCCIÓN

Las transformaciones en la ideología de equidad de género paulatinamente han provocado cambios sociales en el país y dan como resultado la necesidad de promover la participación activa del sector femenino en diferentes ámbitos sociales.

Conforme los compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala al haber ratificado la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, existe la obligación de realizar esfuerzos encaminados a la eliminación de los patrones estereotipados para el hombre y la mujer, toda vez que las personas tienen igualdad de derechos y obligaciones.

La sociedad se informa a través de los medios de comunicación y la información es la manera eficaz para conseguir mayores grados de conocimiento y en el caso de las mujeres, el conocimiento es un camino al ejercicio de sus derechos.

En ese sentido, se propone la creación de un programa radial en Stereo Recuerdo, basado en los intereses de las mujeres de San Pedro Pinula, Jalapa, para satisfacer las necesidades de comunicación de las féminas y difundir la libertad de expresión y pluralismo de la sociedad.

En este estudio contemplamos cuatro capítulos:

El Capítulo I, está compuesto por el marco conceptual y consta de título del tema, antecedentes, justificación, planteamiento del problema, alcances y límites.

El Capítulo II es el Marco Teórico y contiene la caracterización del municipio de San Pedro Pinula, Jalapa, la descripción de la radio Stereo Recuerdo, la

comunicación radial, la radio comunitaria, marco legal de los medios de comunicación en Guatemala, medios de comunicación en el desarrollo, género y equidad y regulación legal sobre los derechos de las mujeres en Guatemala.

El Capítulo III se refiere al marco metodológico que contiene el ordenamiento de pasos a seguir en esta investigación.

En Capítulo IV se presenta el análisis e interpretación de resultados y en el Capítulo V la propuesta; seguida de conclusiones y recomendaciones de esta investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **1. Marco Conceptual**

#### **1.1. Título del tema:**

Propuesta de creación de un programa radial en Stereo Recuerdo, basado en los intereses de mujeres del municipio de San Pedro Pinula, Jalapa.

#### **1.2. Antecedentes**

La Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos en Guatemala, cuenta con estudios de tesis realizados que brindan aportes teóricos y de campo respecto a las radios comunitarias en Guatemala.

Yup Pérez (2007) realizó una “Propuesta para la programación de la radio comunitaria del municipio de Olopa, departamento de Chiquimula”. En sus conclusiones destaca el uso de la radio como principal medio de comunicación.

En 2008, Gutiérrez Guerra elaboró el “Estudio de factibilidad para la creación de un medio de comunicación radial en el municipio de Agua Blanca, del departamento de Jutiapa. (Propuesta de creación de una radio comunitaria)”. En el mismo, indica que la programación de la radio se elaboró en base a una propuesta tomando como base los resultados de las encuestas que utilizó como instrumentos metodológicos.

En el año 2012, Ramírez Cristóbal presentó un trabajo titulado: “Efecto cultural del contenido programático de la radio comunitaria Ixchel Stereo en la población de la cabecera municipal de Sumpango, departamento de Sacatepéquez”. En sus recomendaciones afirma que la responsabilidad de las radios comunitarias es fortalecer la identidad cultural de los comunitarios, lo cual queda como tarea, impulsar su conservación y práctica.

En marzo de 2017, López Peralta presentó el estudio titulado “Historia y situación actual de la radio evangélica Stereo Luz, del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos”. En el mismo recomienda nunca perder el valor de la locución en vivo ya que esto crea la afinidad con la audiencia, y forma parte de los elementos básicos para una buena comunicación.

### **1.3. Justificación**

Los crecientes cambios en la sociedad requieren que los medios de comunicación dedicados a la cultura y la educación, contribuyan a generar opinión pública.

Esta investigación presenta elementos de juicio que revelan los intereses de las mujeres del municipio de San Pedro Pinula, Jalapa, sobre lo que escuchan en la radio y sus necesidades de conocimiento y entretenimiento, para generar y presentar contenidos atractivos para las mismas en Stereo Recuerdo, con un programa diseñado exclusivamente para ellas.

Por mandato legal, existen instituciones locales que tienen dentro de sus funciones la facilitación de la participación de las féminas en todas las esferas posibles. Este trabajo permite conocer información y propuestas para la generación de contenidos de comunicación.

### **1.4. Planteamiento del problema**

Radio Stereo Recuerdo tiene una programación variada dirigida a múltiples audiencias, sin embargo, no existe un programa específico basado en los intereses de las mujeres.

En el municipio de San Pedro Pinula funcionan grupos de mujeres organizadas con formación en liderazgo y suficiente conocimiento para generar opiniones sobre las necesidades de comunicación de las



habitantes, quienes podrían aportar y formular contenidos para un programa radial.

La presente investigación tuvo como propósito indagar ¿Por qué es necesaria la creación de un programa radial en Stereo Recuerdo basado en los intereses de mujeres del municipio de San Pedro Pinula?

## **1.5. Alcances y límites**

### **1.5.1. Alcances**

Se presenta una propuesta de creación de un programa radial en Stereo Recuerdo basado en los intereses de mujeres del municipio de San Pedro Pinula, Jalapa, donde lideresas puede brindar opinión y recomendaciones sobre temas de interés.

### **1.5.2. Límites**

Se identificó el grado de conocimiento de las encuestadas sobre los intereses predominantes en las mujeres del municipio de San Pedro Pinula, Jalapa. Asimismo, el efecto que la creación del programa radial tiene en dicho sector poblacional.

## **CAPÍTULO II**

### **2. Marco Teórico**

#### **2.1. Caracterización del municipio de San Pedro Pinula, Jalapa**

La información presentada a continuación, fue sustraída por la autora de los documentos existentes de la Delegación Departamental del Instituto Nacional de Estadística, ubicada en el departamento de Jalapa.

##### **2.1.1. Ubicación geográfica**

El municipio de San Pedro Pinula, se constituye en uno de los 7 municipios del departamento de Jalapa de la región IV Suroriente de Guatemala. La cabecera municipal se encuentra a una distancia de 122 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala y a 19 kilómetros de la cabecera departamental.

Está localizado a 1,097 msnm, a una latitud de 14°39'44" y longitud 89°50'47". Geográficamente, limita al Norte con el Júcaro (El Progreso) y San Diego (Zacapa); al este con San Luis Jilotepeque (Jalapa); al sur con Monjas y San Manuel Chaparrón (Jalapa) y al oeste con Jalapa (Jalapa).

##### **2.1.2. Extensión territorial**

Según el Instituto Geográfico Nacional (IGN) el municipio tiene una extensión territorial de 376 Km<sup>2</sup>, mientras que el Instituto Nacional de Estadística (INE) le atribuye una extensión de 532 km<sup>2</sup>. De acuerdo a los datos del INE, San Pedro Pinula abarcaría el 26% del área total del departamento de Jalapa, siendo necesario que se realice la actualización de la información para determinar la extensión territorial real del municipio.



Fuente: Cooperativa El Recuerdo.

### **2.1.3. División político-administrativo y micro-regionalización (MR)**

Según el censo poblacional del INE de 2002, el municipio de San Pedro Pinula contaba con 71 lugares poblados, distribuidos en: área urbana con el Pueblo y a nivel rural con 26 aldeas, 40 caseríos, 3 parajes, 1 fincas y otra categoría de poblado. El acuerdo municipal de 2010, que actualiza las categorías de los lugares poblados del municipio, San Pedro Pinula cuenta con 112 lugares poblados, distribuidos en: área urbana con el Pueblo, dividido en 4 zonas: Barrio Candelaria, Barrio San Pedro, Barrio San Pablo y Barrio San José, y su área rural con 47 aldeas, 38 caseríos, 4 parajes y 23 fincas.

### **2.1.4. Demografía**

#### **a. Población urbana y rural**

Según el XI censo de población y VI de habitación del Instituto Nacional de Estadística (INE 2002a), San Pedro Pinula tiene una población censada de 43,092 habitantes, siendo el 18% de la población del departamento. Para 2017, se estima para el municipio de San Pedro Pinula una población de

69,925 habitantes (INE Proyecciones de Población 2017 según sexo y edades simples), habiendo un crecimiento poblacional anual del 3.1% aproximadamente.

La densidad poblacional del municipio estimada para 2017 es de 160 habitantes por kilómetro cuadrado aproximadamente. Las microrregiones más densamente pobladas son las del centro del municipio y las del sector denominado La Cumbre, contrarias a las microrregiones del sur donde hay grandes fincas ganaderas.

La población de San Pedro Pinula está concentrada en comunidades rurales (93%), habiendo tan sólo un 7% de la población viviendo en el casco urbano.

El municipio tiene 4 grandes regiones de asentamiento poblacional:

- La región central que abarca el casco urbano y los poblados hacia el sur, que es la región con mayor proporción de población ladina;
- La región norte con su polo de desarrollo Aldea Carrizal Grande, cuya población se comunica más con la cabecera departamental de Jalapa por las vías de acceso;
- La región Ceiba, cuya población se comunica sobre todo con el municipio de San Diego, Zacapa por servicios sociales y comercio; y
- La región Cumbre, cuya población se comunica más con el municipio de San Luis Jilotepeque, que tiene mayor actividad comercial.

Este patrón de asentamiento y su flujo comercial hacia los municipios vecinos explica en parte el limitado desarrollo comercial y social del casco urbano del municipio, a pesar de ser cabecera de un municipio muy poblado.



### **b. Etnicidad, distribución por edad, género y flujos migratorios**

En San Pedro Pinula, gran parte de su población se identifica como descendiente de la etnia maya-poqomam. El 69% de la población se identificaba como indígena (INE 1994), para el 2002 bajó la proporción de población indígena de la etnia maya-poqomam a 44% (INE Censo 2002).

La población de San Pedro Pinula es eminentemente joven, habiendo un 59% de la población menor de 20 años y la razón de masculinidad es de 100, habiendo casi igual número de hombres (34,595) y mujeres (35,331).

### **c. Condiciones de Vida**

#### **Pobreza y pobreza extrema**

En San Pedro Pinula, la tasa oficial de pobreza general es de 89.7%, y la tasa de pobreza extrema es de 47.3%.

#### **Calidad de vida**

El índice de calidad de vida ubica el municipio de San Pedro Pinula en el número 44 del listado nacional, con un nivel de vida muy bajo.

## **2.1.5. Historia, cultura e identidad**

### **a. Historia**

El municipio de San Pedro Pinula tiene una historia antigua y rica. El territorio ocupado hoy en día por San Pedro Pinula perteneció en tiempos prehispánicos a los Señoríos Poqomam de la región. El idioma que aún se habla, aunque en menor proporción que en antaño, da significado a la voz Pinula que proviene del Poqomam “pinol”, que significa “harina” o “pinole” y de Ha o Ja que significa agua o tierra; juntas significan “Agua de pinole o tierra de pinole”.

El departamento de Jalapa tenía una población considerablemente densa durante el período preclásico, pues se encontraron 42 sitios correspondientes a tal época. Durante el período clásico la población

parece haber sido trasladada a las planicies de Monjas y parte de San Pedro Pinula. Se han encontrado ocho sitios arqueológicos del período post clásico, uno de los cuales es el Durazno o Pinula Viejo. Es probable que la localización del sitio (en la cima de una montaña) corresponda a la actividad belicosa que se generaba en esa época en casi todo el territorio guatemalteco.

El municipio de San Pedro Pinula fue creado en 1836 como parte del circuito de Jalapa dentro del distrito de Chiquimula. San Pedro Pinula pasó a Jalapa, cuando se creó este departamento en 1873. La población indígena de San Pedro Pinula ha conocido una larga historia de abusos y discriminación, trabajos forzados y condiciones feudales en las fincas donde trabajaron como mozos colonos. La comunidad indígena conoció una organización fuerte, siendo propietaria de casi la totalidad del municipio, pero conoció una fuerte represión durante el gobierno de Castillo Armas. Se ha conocido sólo un alcalde municipal indígena, que fue matado a poco tiempo de ser electo.

Actualmente se conoce la comunidad indígena de Güisiltepeque, de Santo Domingo y de San Pedro con sus respectivas juntas directivas pero muy debilitadas, ya que la municipalidad se hizo dueño de la mayoría de tierras del municipio, bajo la escritura de una finca municipal. Durante el conflicto armado, fueron notorias las redadas de jóvenes para incorporarlos al ejército y reprimir los poblados indígenas del norte y occidente, lo cual ha contribuido al ambiente de violencia del municipio.

#### **b. Idioma local, costumbres y tradiciones**

A pesar del hecho que la mayoría de la población es indígena, en el caso de San Pedro Pinula se puede observar que los denominados indígenas en muy pocos casos dominan algún idioma maya y portan un traje de la región. El idioma predominante es el español, habiendo una sección pequeña de la

población que aun habla el Poqomam, sobre todo en la región de La Cumbre y El Sunzo. La población indígena femenina aún utiliza un traje típico de tela ligera y delantal.

Los hombres suelen utilizar sombrero de palma, hecho por los artesanos locales. La feria patronal del municipio se celebra el 2 de febrero, día en que se conmemora la Virgen de Candelaria. También se celebra la fiesta de San Pedro, patrono del municipio, y la fiesta de San Lucas, patrono de los ganaderos.

La religión ha sido predominantemente católica, habiendo en las últimas décadas un gran incremento de grupos evangélicos de diferente denominación. Aun se preserva la religión maya y las procesiones y celebraciones de la cofradía de San Pedro, aún suena el pito y el tambor, a veces acompañado por el baile de moros.

#### **c. Patrimonio histórico, cultural y arqueológico**

El municipio cuenta con un gran patrimonio, iniciando por sus sitios arqueológicos el Durazno y El Recreo, su templo católico colonial en la cabecera municipal, el cual fue restaurado hace algunos años, también se cuenta con el templo de aldea Santo Domingo y la plaza municipal.

#### **d. Recreación**

Este municipio cuenta con un parque municipal, cancha de basquetbol y estadio municipal en el casco urbano, también cuenta con dos balnearios: Agua Tibia y Los Chorros.

### **2.1.6. Salud**

San Pedro Pinula cuenta con un centro de salud tipo B en el casco urbano, con categoría funcional de centro de atención permanente (CAP) con atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana y 3 puestos de salud

fortalecidos en aldeas Santo Domingo, Carrizal Grande y Santa Inés. Tiene 18 Centros de convergencia con atención permanente en: Aldea San José, Sunzo, La Puerta de San José, Hierbabuena, Laguna Seca de Tobón, Plan de la Cruz, San Ignacio, Tobón, Aguamecate, Carrizalito, Laguna Mojada, Güisiltepeque, Los Riscos, Morrito, Agujitas, Aldea Nueva, Buena Vista y La Ceiba, administrados por Cooperativa El Recuerdo en el marco del Programa de Extensión de Cobertura hasta que se eliminó en 2013.

Ha habido en los últimos años una mejora sustancial de la infraestructura en salud, con la construcción del nuevo centro de salud y 20 centros de convergencia, por lo cual existen condiciones favorables para prestar el servicio, sin embargo es necesario darle mantenimiento oportuno a los edificios, para mantener las condiciones y brindar un servicio con calidad, aunque el centro de salud cuenta con una ambulancia, ésta aún no está equipada totalmente para la atención de los pacientes durante su traslado.

### **2.1.7. Educación**

De acuerdo al último censo (INE 2002<sup>a</sup>), el 52% de la población mayor de 7 años de San Pedro Pinula no sabía leer ni escribir, habiendo un 44% de analfabetismo entre hombres y un 59% entre mujeres. En algunas comunidades en el norte del municipio, el analfabetismo de mujeres alcanzaba hasta el 97%. La tasa de alfabetización de jóvenes de 15 a 24 años es de 59%.

El 51% de la población censada, mayor de 7 años, jamás había ido a la escuela y apenas un 5% había cursado algún grado del ciclo básico o más. El bajo nivel de escolaridad es la mayor desventaja que tiene el municipio para alcanzar bienestar y desarrollo. Durante los últimos diez años se han incrementado los servicios educativos, sobre todo del ciclo pre-primario y primario, de manera que hay establecimientos educativos en casi todas las

comunidades del municipio, salvo las que no tienen suficiente población para abrir una escuela.

A nivel básico, han incrementado el número de establecimientos públicos, sobre todo por medio de programas de Telesecundaria. La apertura del Instituto Municipal para Magisterio (IMEPI) y los Institutos nacionales de educación básica (INEB) y diversificado (INED) para responder a la gran demanda de centros educativos del ciclo diversificado. A nivel privado se acaba de abrir un colegio con todos los ciclos educativos plan diario y la Cooperativa El Recuerdo facilita el ciclo básico y bachillerato con la metodología IGER.

La población del casco urbano tiene acceso a dos bibliotecas: Biblioteca municipal y en la Cooperativa El Recuerdo, careciendo de bibliografía actualizada para la investigación y la lectura exigida en los niveles educativos existentes.

#### **2.1.8. Servicios básicos**

En el municipio de San Pedro Pinula, el 63.2% de hogares cuentan con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable (INE 2002). La mayoría de proyectos nuevos de introducción de agua entubada, son sistemas de bombeo, que requieren de una organización comunitaria fuerte. En el municipio de San Pedro Pinula, aproximadamente el 43% de hogares no cuentan con ningún tipo de servicio sanitario y tan sólo el 12.6% tiene acceso a servicio de saneamiento mejorados (conectados a una red de drenajes, a una fosa séptica o con excusado lavable).

El casco urbano, Santo Domingo y El Pinalito cuentan con servicio de drenajes, siendo descargadas las aguas servidas sin ningún tratamiento a los ríos que pasan por la periferia de estos lugares poblados. La municipalidad cuenta con su servicio de extracción de basura a nivel

domiciliar, que tiene un costo de Q 5 al mes, brindando el servicio dos veces por semana. Un camión recolector extrae los desechos del casco urbano y los conduce al basurero municipal, donde son vertidos sin ningún tratamiento.

Los datos del censo 2002, establecen que el 64% de la población tira la basura en cualquier lugar, lo que demuestra la necesidad de implementar programas educativos para prevenir y manejar de manera apropiada los desechos sólidos. Se cuenta con un rastro municipal en el casco urbano del municipio, el cual no llena las condiciones de salubridad, pues no hay una persona encargada de la administración, operación y mantenimiento del lugar, siendo los mismos usuarios, los encargados de la limpieza.

El cementerio es de tipo municipal, no existe reglamento y no se hace contrato del servicio. Algunas microrregiones cuentan con su propio cementerio. En el municipio de San Pedro Pinula el 70% de las viviendas tienen piso de tierra, lo cual es un indicador de la precariedad de las viviendas. El 87% del total de viviendas son viviendas formales, el 10% son ranchos, distribuido el 3% entre viviendas improvisadas, palomares y apartamentos; el 78% está construido de adobe y el 11% de bajareque, el 53% cuenta con techos de teja y el 39% de lámina. El promedio de personas por hogar es de 5.53.

En todas las microrregiones del municipio se encuentran viviendas construidas con materiales precarios, sin embargo en las microrregiones del norte del municipio, La Cumbre y el Morrito las condiciones de vivienda son peores, sin embargo se ha constatado que en los últimos años ha habido una mejora importante en las viviendas por parte de las familias que reciben remesas de familiares en el exterior.

El último censo (INE 2002), indica que el 60% de hogares del municipio contaban con el servicio eléctrico, las viviendas del casco urbano reciben el servicio de la empresa eléctrica municipal y las comunidades rurales son atendidas por la empresa DEORSA.

### **2.1.9. Seguridad Ciudadana**

El municipio de San Pedro Pinula cuenta con una subestación de la Policía Nacional Civil (PNC), una auto patrulla y 12 agentes de la PNC. Con una tasa de 21 agentes por 100,000 habitantes, la dotación de agentes está muy inferior a lo recomendado por la ONU (400 agentes para 100,000 habitantes). En 2008 se estableció la Policía Municipal de Transito (PMT) que cuenta en este momento con 19 integrantes, todos hombres, además se cuenta con su Juzgado de Paz.

La Comisaría 22 de la PNC reportó en el periodo enero a agosto 2017, un total de 61 homicidios a nivel departamental, lo que representa una baja significativa en hechos negativos generales, debido a que implementan programas de prevención. En San Pedro Pinula sucedieron 53 hechos delictivos en 2016 y en hasta agosto de 2017, 32.

Violencia intrafamiliar: de enero a agosto de 2017 se han recibido a nivel departamental un total de 596 denuncias, lo que hace un promedio mensual de 75, donde el 98% de víctimas son mujeres con escolaridad baja (primaria en su mayoría) y analfabetas. (Datos preliminares INE 2017).

En materia social el municipio de San Pedro Pinula se ubica en el último lugar a nivel departamental en lo que respecta a las necesidades básicas insatisfechas, siendo más deficiente sobre toda la parte norte y este del municipio, por lo cual se debería de priorizar la inversión social en estas microrregiones.

### **2.1.10. Recursos Naturales**

Lacabecera municipal de San Pedro Pinula está situada en una extensa llanura dividida por ríos y rodeada de montañas. Cerca del casco urbano hay dos balnearios municipales de agua termales. En el municipio se goza de una variedad de climas que van de cálido a frío y saludable y la montaña El Norte y La Cumbre son un ramal de la Sierra Madre que penetra el municipio.

Los principales ríos son río San Pedro, río Blanco y río Jalapa, así mismo se cuenta con importantes cuencas, bosques, riachuelos y quebradas, además el municipio está incluido dentro del corredor seco. El Volcán Tobón es por su naturaleza considerado como área protegida, y ha sido declarada Zona de Veda Definitiva por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-. El Tobón tiene una zona núcleo de 236 Hectáreas y una zona de amortiguamiento de 880 Hectáreas, sin que exista un plan de manejo o supervisión de parte de CONAP, por lo cual está perdiendo su cobertura forestal.

La erosión de los suelos y los derrumbes son una amenaza importante en las comunidades montañosas. La erosión del suelo se debe a la falta de cobertura forestal, a la agricultura en laderas y a la escasa aplicación de técnicas de conservación de suelos, se observa el desecamiento de ríos y los efectos de la sequía en la parte sur, lo cual se debe a la deforestación y los incendios forestales, haciendo que cada vez más, el manto acuífero se encuentre más profundo.

La contaminación ambiental es una amenaza en el casco urbano por la falta de planta de tratamiento de aguas residuales y la deficiencia en la prevención y manejo de desechos sólido, así también la contaminación de los recursos hídricos en las comunidades rurales se debe a la falta de



servicios sanitarios y el uso inadecuado de agroquímicos, contaminando directamente las fuentes de agua.

San Pedro Pinula tiene alta vulnerabilidad ambiental, por el mal manejo de sus recursos hídricos y ecosistemas prioritarios, así como por la intensidad de uso del suelo. También tiene alta vulnerabilidad económica por el bajo nivel de ingresos y el desempleo, que causa migración temporal y permanente. Al relacionar las amenazas y la vulnerabilidad en el municipio, podemos catalogarlo como municipio de alto riesgo, siendo necesario fortalecer los programas de gestión de riesgo.

En el municipio de San Pedro Pinula está organizada la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED), siendo integrada por todos los presidentes de los COCODES y coordinada por la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED), los servicios de salud también han organizado comités de emergencia que podrían colaborar en caso de un desastre, habiendo en general una respuesta rápida en caso de desastres naturales.

En el mencionado municipio se cuenta con telefonía móvil, lo que hace fluida la comunicación con los COCODES en el momento de una emergencia. Los hogares cuentan con radio y televisión con repetidoras nacionales, lo que permite trasladarles información de las autoridades de reducción de desastres.

En las comunidades rurales hay contaminación de los recursos hídricos, a pesar de la ausencia de sistemas de drenajes, por los contaminantes de las actividades agropecuarias, como la aplicación de fertilizantes y pesticidas, y en menor grado del beneficiado del café.

El basurero municipal se encuentra en el camino que conduce a San Luís Jilotepeque, donde el camión del tren de aseo vierte los desechos sólidos sin ningún tratamiento ni control, convirtiendo el lugar en un foco de plagas y contaminación, cerca de una corriente de agua natural que desemboca en el río San Pedro.

#### **2.1.11. Condición de empleo**

El 39% de la población mayor de 7 años en San Pedro Pinula se considera económicamente activa (INE 2002). El 57% de esta población económicamente activa (PEA) se identifica como trabajadores no calificados. El 80% de la PEA trabaja en la agricultura, siendo la producción más importante los granos básicos (maíz y frijol) y café.

En el comercio trabaja apenas el 4% de la PEA, sobre todo en las microrregiones de Santo Domingo, Casco Urbano y Pie de la Cuesta, siendo las microrregiones económicamente más activas. Un 2% trabaja en la construcción y un 10% en servicios.

El 77% de la PEA está conformado por hombres y 23% por mujeres la relación empleo/población es de 36.92%, con una proporción de la PEA que trabaja por cuenta propia es de 68.03%.

La falta de empleo y malas condiciones laborales se manifiesta sobre todo en las zonas rurales, obligando a gran parte de los agricultores a migrar a las fincas cafetaleras, o al Petén para sustentar a sus familias, el principal problema es la falta de tierras para producir a causa la distribución desigual de la misma, lo cual se manifiesta sobre todo en las microrregiones de La Ceiba, El Tobón, Carrizal Grande, Pinalón y Plan de la Cruz.

En el casco urbano la migración se da más entre jóvenes con educación básica y diversificada, que no encuentran trabajo en el sector comercial o de servicios. A pesar de la crisis financiera en EEUU y el control fronterizo, la migración se mantiene constante o más bien aumenta en el municipio.

#### **2.1.12. Productividad**

En el municipio el 61.92% de la superficie cultivada está ocupada para cultivos anuales o temporales, el 2.66% para cultivos permanentes, el 27.78% para pastos y el 6.20% es bosque, así también el 12.68% es valle y el 87.32% es montaña. Las microrregiones de Aldea Nueva, El Pinalón, La Ceiba, Casco Urbano, Güisiltepeque y Carrizal Grande se hace una sobre utilización de la tierra.

La mejor productividad agrícola se tiene en las microrregiones Casco Urbano, Santo Domingo, Santa Inés La Cumbre y Laguna Mojada La Cumbre, en el resto de microrregiones la productividad del agro es mala. La mayoría de agricultores siembra en terrenos de ladera sin prácticas de conservación de suelo y bajo condiciones de invierno, sin embargo las microrregiones del Casco Urbano, Santo Domingo y El Aguacate tienen un gran potencial para la producción de cultivos limpios bajo riego, aunque por el momento se carece de infraestructura para riego.

Según el Censo Agropecuario del 2003, el municipio cuenta con un hato ganadero de 7,805 cabezas de ganado bovino. El área del total de pastos naturales y mejorados es de 2,894 manzanas y la crianza y manejo de ganado vacuno es de doble propósito (leche y carne). El mercado municipal es de tipo terminal, con un promedio de 183 usuarios de piso de plaza y 40 arrendatarios de los locales comerciales que cancelan por local entre Q30.00 o Q40.00 mensuales.

El mercado cuenta con servicios de agua potable, energía eléctrica y tren de aseo, las condiciones físicas del mercado se encuentran en mal estado y la tubería de drenaje agua potable no se da abasto para hacer eficiente el servicio que se brinda a los Arrendatarios.

El mercado es abastecido por las aldeas de la región central y sur del municipio, sin embargo las comunidades de la región norte, alrededor de Carrizal Grande, comercializan más con la cabecera departamental, así también las comunidades cercanas a aldea La Ceiba, se dirigen sobre todo hacia el municipio de San Diego, Zacapa y la región Cumbre tiene su flujo comercial hacia San Luis Jilotepeque y Chiquimulilla, en general llama la atención que este municipio, con gran número de habitantes, tiene poco desarrollo de su comercio, por la deficiencia en su red vial y la pobreza generalizada.

Los principales motores económicos del municipio son: la ganadería, el comercio, y la agroindustria en el centro del municipio, el café y las frutas de altura en las microrregiones del norte y la Cumbre, siendo la producción de granos básicos la que más prevalece, pero se considera de subsistencia.

Elmunicipio de San Pedro Pinula tiene potencial turístico: cuenta con 2 balnearios, sitios arqueológicos y templos coloniales, así como lindos paisajes naturales. El balneario “Agua Tibia”, cuenta con tres piscinas y “Los Chorros” con cinco piscinas. Ambos balnearios son municipales y atraen bastante turismo local, sobre todo en el tiempo de verano. Los templos más bellos del municipio son la Iglesia Católica del casco urbano y de aldea Santo Domingo, siendo las áreas naturales con más potencial ecoturístico el volcán Tobón y el bosque Pinalón.

Ladotación de carreteras en el municipio es muy baja. La infraestructura vial prioritaria de San Pedro Pinula- Jalapa y San Pedro Pinula-San Diego, es asfaltada y está en buen estado, sin embargo la carretera que comunica con San Luis Jilotepeque se encuentra en construcción teniéndose previsto concluir el asfalto. Se considera prioritario construir una carretera hacia el municipio del Jícaro (Progreso Guastatoya) para mejorar el transporte de las comunidades en el norte del municipio y pavimentar el camino que comunica las comunidades del sur con el municipio de Monjas, para facilitar la comercialización del municipio hacia Jutiapa y El Salvador.

En general, los caminos rurales se encuentran en mal estado, teniendo solamente el 11.42% de las aldeas acceso vial asfaltado, las cuales pertenecen a las microrregiones del Casco Urbano, Güisiltepeque, Buena Vista, Aldea Nueva y El Zapote, los caminos rurales del resto de microrregiones son de terracería encentrándose en estado regular.

En el municipio existe una agencia bancaria de Banrural, con dos sucursales, teniendo mayor acceso a crédito, las personas del casco urbano. Cooperativa El Recuerdo, Fundación CRYSQL y Cooperativa Guayacán, brindan servicios crediticios sobre todo para la población del área rural.

Un 90% de comunidades es accesible en transporte extraurbano o microbús, mientras el resto sólo es accesible en pick-up de doble tracción, como es el caso de Aguamecate, Corralitos, Laguna Seca Tobón y otros. El 2.60% de los hogares cuenta con línea telefónica fija, lo que representa 0.40 líneas por cada 100 habitantes, la mayoría de pobladores se comunica por teléfono móvil que tiene cobertura a nivel municipal. El servicio de internet se realiza por medio de los modem de Claro y Tigo, también se cuenta con señal de cable satelital con servicio domiciliario en el casco urbano.

### **2.1.13. Política Institucional**

El Alcalde Municipal actual de San Pedro Pinula es el profesor José Manuel Méndez Alonzo, quien fue electo en las elecciones del 2015 por el Partido Patriota (PP). El Concejo Municipal de San Pedro Pinula está integrado por el Alcalde Municipal, dos síndicos y cinco concejales. Todos los miembros del Concejo Municipal, participan en las comisiones de trabajo que por ley deben ser organizadas por el Concejo en la primera sesión de cada año, según el artículo 36 del Código Municipal.

La municipalidad cuenta con su Dirección Municipal de Planificación, Dirección Municipal de la Mujer, Empresa Eléctrica, Tesorería y servicios esenciales. Los actores del desarrollo locales son: La Municipalidad y entidades de Gobierno con sede en el municipio: MINEDUC, MSPAS, PNC, así como los COCODE, por parte de la sociedad civil, Cooperativa El Recuerdo y PLAN Internacional, Cooperativa Nueva Visión en materia de transporte y USAC en el desarrollo de la producción ganadera.

El Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de San Pedro Pinula está integrado por miembros del Concejo Municipal, representantes de los diferentes COCODES, representantes de las diferentes instituciones gubernamentales con presencia en el municipio y de la sociedad civil legalmente organizada.

### **2.2. Radio Stereo Recuerdo, San Pedro Pinula, Jalapa**

Esta es la única radio que posee dicho municipio. La información para este inciso fue recopilada por la autora mediante una entrevista personal al señor José Víctor Arias, director de Stereo Recuerdo, realizada el 3 de octubre de 2017.

La emisora funciona en la frecuencia 88.7 FM, la cual es rentada a una empresa Mercantil Internacional Sociedad Anónima desde el 14 de abril de 2016. Está ubicada en el Barrio Candelaria, Ruta Nacional 18, San Pedro Pinula, Jalapa, Guatemala; en las instalaciones del Centro Cultural T21, anexo a la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "El Recuerdo". El Centro Cultural T-21, tiene como fin promover la cultura por medio del arte y la formación ciudadana.

### 2.2.1. Ficha Técnica de la Emisora

**Logotipo:**



Fuente: Stereo Recuerdo/Cooperativa El Recuerdo

**Nombre:** Stereo Recuerdo

**Slogan:** Con identidad y cultura

**Frecuencia:** 88.7 FM

**Sitio web:** <http://cooperativaelrecuerdo.com/stereo-recuerdo-2/>

**Facebook:** Stereo Recuerdo

**Dirección:** Centro Cultural T-21, kilómetro 123 RN 18, Barrio Candelaria, San Pedro Pinula, Jalapa.

**Teléfono y WhatsApp:** 51352578

**Correo electrónico:** [elrecuerdo@gmail.com](mailto:elrecuerdo@gmail.com)

**Potencia:** 300 vatios

**Audiencia potencial:** 65,000 habitantes principalmente del área rural.

**Horas al aire:** 15 horas de lunes a domingo

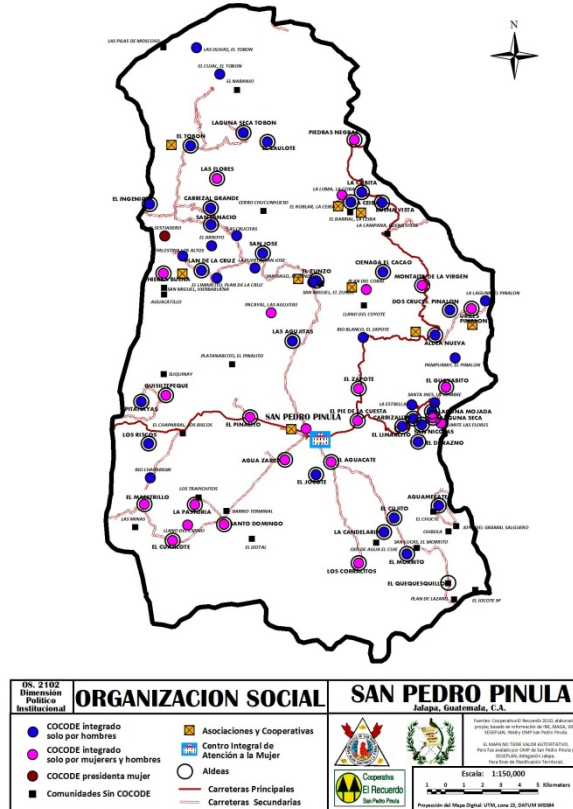
**Descripción de la radio:** La emisora es considerada como una radio comunitaria y educativa, dado que presta servicios gratuitos a la comunidad, promueve la cultura, la música local, así como los valores y la ciudadanía. Pertenece al programa de educación de Cooperativa El Recuerdo.

**Aspectos financieros:** La radio no recibe ingresos de publicidad o cualquier forma que genere lucro. Los gastos de operación, arrendamiento y mantenimiento son sufragados por la Cooperativa "El Recuerdo", pues la radio pertenece al programa de Educación de dicha organización.

**Cobertura:** Se concentra en el municipio de San Pedro Pinula, sus aldeas y caseríos. La antena transmisora está en dirección al norte en el Centro Cultural T-21 y su señal se direcciona hacia el sector norte del municipio, cubre aproximadamente 40 kilómetros.



**Mapa de cobertura dentro del municipio:** Hacia el sur 20 kilómetros, hacia el este 15 kilómetros, hacia el oeste 15 kilómetros y hacia el norte 15 kilómetros.



Fuente: Cooperativa El Recuerdo.

Es importante dar a conocer que la misma frecuencia 88.7 es arrendada por la empresa Mercantil Internacional Sociedad Anónima para uso de otras emisoras en los siguientes municipios del departamento de Jalapa:

Jalapa: Radio Nostalgia.

San Luis Jilotepeque: Radio Fantástica.

Monjas: Radio Monjeña.

Mataquescuintla: Mataquescuintla Stereo.

**Nombre del Representante:** La Radio está bajo la cobertura del Consejo de Administración de la Cooperativa “El Recuerdo”, su Gerente General y el Director de la Radio, Prof. José Víctor Arias.

**Número de colaboradores:** 19 personas

### **Organización Interna de la Radio:**

#### **Personal Técnico/administrativo**

**Director:** José Víctor López Arias

Funciones: Dirigir, coordinar, producir la programación junto al personal voluntario. Distribuye los géneros musicales y contenidos en la radio. También se encarga de capacitar a los voluntarios en locución, redacción y comunicación social.

Administra y actualiza las páginas de Facebook de la Cooperativa El Recuerdo y Stereo Recuerdo.

Coordina las transmisiones en vivo.

Entre otras funciones, tiene la de coordinar y organizar los proyectos educativos, sociales y deportivos del Centro Cultural T-21.

**Locutores/Voluntarios:** Colaboran 16 voluntarios, 4 mujeres y 12 hombres y oscilan entre las edades de 15-40 años.

**Funciones:** Los locutores y voluntarios transmiten al aire la programación diaria. Son la voz de la radio y el contacto directo con los radioescuchas, pues son los responsables de animar en todo momento. Reciben llamadas en cabina vía WhatsApp, mensajes de texto, llamadas directas, mensajes de Facebook.

Ofrecen complacencias, solucionan dudas, informan a través de micro espacios informativos. Cada uno tiene asignado un día y un horario

específico, de acuerdo a la programación. Hacen voluntariado de 16 horas al mes, divididas en 4 horas semanales.

Los locutores y voluntarios se anotan en un libro de registros, donde además de anotar su asistencia, se registran inconvenientes y novedades durante el turno. Ahí mismo pueden dejar sugerencias para el resto de voluntarios.

El grupo se reúne cada 15 días en el Centro Cultural T-21 con el Director de la radio para capacitación, reuniones de grupo y lluvias de ideas para mejorar las condiciones de comunicación en la radio.

#### **Mantenimiento/Seguridad:**

Existen 2 personas cuyas funciones son las de hacer limpieza en las instalaciones del Centro Cultural T21. Colaboran con la radio en tareas como encender los aparatos transmisores para el inicio de la programación a las 6:00 am y de apagar los aparatos a las 21:00 de lunes a domingo.

Además son los encargados de programar el noticiero por internet desde la página [www.oirjalapa.com](http://www.oirjalapa.com). Este noticiero tiene cobertura departamental y está enlazado con Stereo Recuerdo. De 6:30 a 7:30 am 12:30 a 13:30 También enlazan la radio para que se pueda transmitir en línea desde la página [www.elrecuerdo.com](http://www.elrecuerdo.com).

#### **Mobiliario y Equipo**

##### **Cabina de edición y grabación**

##### **Hardware**

2 computadoras de escritorio

1 computadora portátil

2 micrófonos

1 consola de grabación grande

1 cabina de grabación

Discos compactos

Casete

Servicio de internet

### **Software**

Programa CoolEdit

Zara Radio

Internet

Flash player

### **Mobiliario:**

1 archivo de metal

2 escritorios

3 sillas

### **Cabina de transmisión**

#### **Hardware**

2 micrófonos

1 computadora de escritorio

1 consola

1 teléfono celular

Internet

1 Transmisor

1 procesador de audio

1 antena de 49 metros

2 anillos que transmiten ondas estéreo

### **Software**

CoolEdit

Zara Radio

Control Remoto

Internet

Flash Player

### **Mobiliario**

2 sillas

1 mesa

1 escritorio

1 archivo de metal

### **Actividades que realiza la radio**

Cobertura y transmisión en vivo de fiestas patronales vía control remoto, actividades deportivas, actividades cívicas y políticas (cambio de mando de Alcalde y elecciones).

### **Proyección social**

A nivel institucional se han coordinado campañas de sensibilización y jornadas de recolección de víveres, juguetes, jornadas de salud, educación, medio ambiente y emergencias.

#### **2.2.2. Breve reseña histórica de la radio**

La emisora inició en el 2003, anteriormente se llamaba Recuerdo Stereo y transmitía en el 99.9 F.M., formó parte de la Asociación de Radios Comunitarias de Guatemala.

El 14 de abril de 2016 se iniciaron las actividades de la radio en la frecuencia 88.7 con el nombre de Stereo Recuerdo, bajo un contrato privado de arrendamiento con la empresa Mercantil Internacional Sociedad

Anónima para una transmisión legal. Se autodenomina como una radio educativa con identidad y cultura de servicio a la comunidad.

### **2.2.3. Misión y Visión**

De acuerdo al director de la radio, José Víctor Arias, la emisora no cuenta con una misión y visión elaboradas, sin embargo afirma que tiene un enfoque de servicio y promoción del desarrollo social de la población del municipio. Además se adhiere a la visión y misión de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito “El Recuerdo” R.L.

### **2.2.4. Objetivos de la radio**

López Arias (2017), indica los siguientes objetivos de la radio:

#### **Objetivo General:**

Ser una radio de servicio a la comunidad

#### **Objetivos Específicos:**

Brindar servicios gratuitos a la comunidad.

Promover educación, cultura, deportes y formación ciudadana.

### **2.2.5. Programación y horarios**

La radio transmite una programación radial educativa, cultural, informativa y con un alto porcentaje de música en marimba pura, marimba danza, sones y marimba orquesta. Además resalta las cuñas educativas y programas con enfoque de género. Se transmite desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche, con personal voluntario quienes son los que mantienen la programación regular de lunes a domingo en un horario de 6:00 a 21:00 horas.

Se involucran los estudiantes de IGER del Centro Cultural T-21 en la programación y locución de programas con esfuerzo y dinamismo. Se

mantiene la transmisión en línea vía la página web de la Cooperativa “El Recuerdo”.

PROGRAMACIÓN STEREO RECUERDO 88.7 FM							
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
06:00 a 06:30	Marimba pura, sones y danzas.	Marimba pura, sones y danzas.	Marimba pura, sones y danzas.	Marimba pura, sones y danzas.	Marimba pura, sones y danzas.	Marimba pura, sones y danzas.	Marimba pura, sones, danzas y marimba orquesta
06:30 a 07:30	Noticiero OIR	Noticiero OIR	Noticiero OIR	Noticiero OIR	Noticiero OIR	Noticiero OIR	
07:30 a 09:00	Marimba orquesta	Marimba orquesta	Marimba orquesta	Marimba orquesta	Marimba orquesta	Marimba orquesta	
10:00 a 12:30	Música variada, cuñas educativas	Música variada, cuñas educativas	Música variada, cuñas educativas	Música variada, cuñas educativas	Música variada, cuñas educativas	Música variada, cuñas educativas	Marimba pura.
12:30 a 13:00	Noticiero OIR	Noticiero OIR	Noticiero OIR	Noticiero OIR	Noticiero OIR	Marimba local	
13:30 a 14:00	Marimba pura	Marimba pura	Marimba pura	Marimba pura	Marimba pura	Marimba pura	
14:00 a 15:00	Musas	Mujeres en Acción	Educación para la Vida	Variado	Nuestras Realidades	Música variada, cuñas educativas	
15:00 a 16:00	Participación Ciudadana	Conociendo nuestras leyes	Educación Ambiental	Conozcamos nuestros derechos y obligaciones	Realidad ciudadana de nuestro municipio		
16:00 a 17:00	Nuestra Identidad	Comiendo con tradición	Aprendiendo a hablar Poqomam	Música de mi pueblo	Medicina Ancestral		Marimba local.
17:00 a 18:00	Noticiero local	Noticiero local	Noticiero local	Noticiero local	Noticiero local	Noticiero local	
18:00 a 18:30	Deportes	Deports	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Rancheras.
18:30 a 21:00	Música variada, cuñas educativas	Música variada, cuñas educativas	Música variada, cuñas educativas	Música variada, cuñas educativas	Música variada, cuñas educativas	Música variada, cuñas educativas	

Fuente: Stereo Recuerdo.

López Arias (2017) afirma que sí es posible la realización de un programa radial basado en los intereses de las mujeres del municipio, dado que considera está dentro de los objetivos de trabajo de la emisora. Afirma también que sí es posible coordinar con las autoridades municipales para una ejecución conjunta porque mantienen como interés común contribuir con el desarrollo integral de las mujeres.

Para entender el contexto de trabajo y quehacer de la emisora, es necesario comprender el universo que la rodea. Es por ello que a continuación se explica quién es Cooperativa “El Recuerdo” y el Centro Cultural T-21.

## 2.2.6. Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito “El Recuerdo”, R.L.

### Logotipo



Fuente: Cooperativa El Recuerdo.

### Dirección

Sede Central: Barrio Candelaria, San Pedro Pinula Jalapa.

Subsedes: Centro Cultural T21, San Pedro Pinula, Jalapa

Centro de Formación Integral de la Mujer, Jalapa, Jalapa.

Centro Cultural De las Américas, Cuilapa, Santa Rosa.

### Reseña histórica

La Cooperativa “El Recuerdo” fue fundada el 21 de marzo de 1984 como Cooperativa Agrícola Integral bajo el amparo de las leyes que le son aplicables.

El 24 de febrero de 2015 INACOP aprobó la reforma de estatutos con cambio de denominación social a Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito “El Recuerdo”, Responsabilidad Limitada con sede en Barrio Candelaria de San Pedro Pinula, Jalapa. Los estatutos con que opera son uniformes, elaborados por INACOP.

### Misión

Cooperativa El Recuerdo promueve el mejoramiento social y económico de sus miembros y el desarrollo integral con equidad de la región suroriental,



mediante la realización de proyectos y actividades productivas, ambientales, educativas y sociales que demanden el esfuerzo común, la acción conjunta, la participación y responsabilidad ciudadana y la solidaridad.

### **Visión**

Para el año 2020, Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito “El Recuerdo” R.L. prestará de manera sostenible y equitativa servicios integrales de desarrollo sociocultural y económico, mediante una red de subsedes en coordinación con las municipalidades y organizaciones sociales en la región Suroriental de Guatemala.

### **Objeto Social de la Cooperativa**

Consiste en el mejoramiento social y económico de sus asociados mediante la realización de planes programas, proyectos y actividades, fomentando el ahorro y todas aquellas actividades tendientes al desarrollo que contribuyan a mejorar su nivel de vida, percibiendo de los asociados los ahorros corrientes y a plazo fijo, concederles préstamos con garantías fiduciaria, prendaria o hipotecaria y proporcionarles otros servicios que los asociados demanden, siempre que la Cooperativa esté en capacidad de cumplir.

### **Programas de Trabajo**

**Ambiente:** Protección de bosques, flora y fauna; curso de elaboración de estudios técnicos de aguas residuales y disposición de lodos; curso de especialización “Evaluación de Impacto Ambiental”; prevención y reciclaje de desechos sólidos y Programa de educación ambiental en ciclo básico.

**Educación y Cultura:** Desarrolla actividades educativas, deportivas y culturales en Museo Cultural Xinca en Cuilapa, Santa Rosa; en el Centro de

Formación Integral de la Mujer en Jalapa, Jalapa y en el Centro Cultural T21 en San Pedro Pinula. La radio Stereo Recuerdo forma parte de este programa de trabajo.

**Emprendimiento:** Ahorros, créditos, seguro campesino, capacitaciones laborales y talleres de formación.

**Gobernanza y Equidad:** Empoderamiento de mujeres mediante el fortalecimiento de organizaciones de mujeres a nivel municipal con actividades de capacitación.

**Salud:** Red de servicios de salud, gestión de jornadas sobre salud reproductiva, Escuela de Formación de Auxiliares de Enfermería en Jalapa, Jalapa.

#### **2.2.7. Centro Cultural T-21**

Es una subsede de la Cooperativa “El Recuerdo”, que inició sus funciones en 2011 y pertenece al programa de Educación y Cultura de la Cooperativa. Realiza actividades culturales, musicales, educativas, físicas, deportivas y de comunicación.

#### **Cultura**

Para el año 2016, el equipo técnico del T21 elaboró textos educativos en idioma poqomam como segundo idioma, con el fin de facilitar a maestros y alumnos del ciclo primario y básico el aprendizaje de dicho idioma. Los textos están congruentes con el Currículo Nacional Base –CNB- del Ministerio de Educación. Todos los textos llevan ilustración según cada tema y ejercicios de trabajo. También se producen programas radiales en idioma poqomam, que se transmiten por Radio Stereo Recuerdo en el municipio de San Pedro Pinula, Jalapa, así también se elaboraron spots radiales, con mensajes de reivindicación sobre la cultura del pueblo

poqomam. Elaboran materiales didácticos y cuenta con un Museo Poqomam en las instalaciones del centro.

### **Educación**

Desarrolla actividades vinculadas al sistema educativo del Instituto Nacional de Educación Radiofónica –IGER- con un promedio de 350 estudiantes de bachillerato y básico. Ejecuta cursos de computación con aproximadamente 300 estudiantes. Cuenta con un Jardín Infantil T-21, para brindar la educación inicial de niños y niñas de 4 a 6 años en un ambiente natural. Por la mañana se imparten contenidos que ha previsto el currículum nacional base para las etapas de 4 a 6 años. Luego por la tarde se trabajan las áreas extracurriculares: música, huerto, lectura, escritura y reforzamiento de las áreas matutinas.

### **Actividades Físicas y Deportivas**

Clases de judo, capacitación para porristas (cheerleader), talleres de aeróbicos, gimnasia rítmica, baile, elegancia y ejercicios de desplazamiento y espacio, en coordinación con la Dirección General de Educación Física (DIGEF), Instituto Nacional de la Juventud y el Deporte (INJUD), Comité Deportivo Autóctono Guatemalteco (CDAG). También realizan capacitaciones sobre la práctica del juego de pelota maya en coordinación con el Instituto Nacional de la Juventud y el Deporte (INJUD), el Ministerio de Cultura y Deporte y la Dirección General de Educación Física (DIGEF).

### **Formación Musical**

Posee una banda rítmica del Centro T21 que incorpora a jóvenes de IGER. La banda es popular en el municipio de San Pedro Pinula. El conjunto “Marimba el Recuerdo” está conformado por un grupo de jóvenes de diferentes aldeas del municipio de San Pedro Pinula, su objetivo es rescatar, preservar y promover la música en marimba pura en la región de oriente.

### **2.3. La Comunicación Radial**

“La radio tradicional la podemos definir como una tecnología que posibilita la transmisión de señales mediante la modulación de ondas electromagnéticas. Estas ondas pueden propagarse tanto a través del aire como del espacio vacío y no requieren un medio de transporte. El desarrollo de la tecnología ha hecho que la definición anterior quede en el pasado por el desarrollo de la Radio por Internet cuya transmisión es totalmente diferente a la radio tradicional pues escuchar música por Internet cada día es más común.

La palabra estación de Radio, se refiere al conjunto de elementos tangibles y no tangibles que por medio del uso de una frecuencia y sus respectivos aparatos técnicos, permiten la difusión de mensajes en ondas radiofónicas. Los oyentes reconocen a este conjunto de elementos con un simple nombre comercial que lo asignan y lo conceptúan como parte de los medios masivos”. (Gutiérrez, 2008:Página 2)

#### **2.3.1. La personalidad de una radio**

Figuerola (1997), explica que las radios presentan características y potencialidades comunes de utilizar el factor imaginario, la capacidad y el sentido de intimidad es uno de sus privilegios; la facilidad de transmisión y recepción es su riqueza, es decir, que es una fuente ligera y manejable de entretenimiento y de información instantánea por su flexibilidad es capaz de adaptarse a cambios de programación más rápido que cualquier otro medio y propicia la libertad de actividades diversas sin interrumpir a la gente, cosa que no es común en otros medios masivos.

“El perfil de una emisora de radio es aclarar entorno a qué se organiza la programación radiofónica, puede ser que prevalezca el objetivo periodístico en una radio informativa; la música y el entretenimiento o el género

dramático donde los capítulos de radionovelas formaban parte de la programación. Así mismo una radio participativa o una radio feminista que propone el enfoque de género como criterio organizador. Una radio ecológica que se especializa en esa temática.

El eje central, rector, en torno al cual se articula el conjunto de la programación es lo que se llama perfil de una radio, se trata de la cara de la emisora o de su personalidad". (López, 1997: 467-468)

### **2.3.2. La importancia de la radio**

El grado de valoración que se le puede atribuir a la radio se puede medir en diferentes escalas, basándonos en las funciones de la radio, descritas por Gutiérrez (2008) podemos citar:

#### **Función informativa**

Una de las funciones más importantes que cumple la radiodifusión es informar a la población, y esta función se ve materializada al transmitir noticias, eventos etc.

#### **Función educativa**

Se encuentra estrechamente ligada a la función informativa, pero la radio puede ser utilizada para formar a la población, en valores, conocimientos científicos o culturales.

#### **Función Publicitaria**

Esta función es la encargada de proporcionar ingresos a la radio por medio de la prestación del servicio de transmisión de anuncios de comerciales teniendo un precio por segundo, estando diferenciados en las radios comerciales para generar un excedente y obtener ganancias y en las radios comunitarias para sufragar gastos de operaciones.

### **Función de Entretenimiento Social**

Esta función se ve cumplida cuando la radio transmite música, eventos sociales y deportivos, pues van encaminados al entretenimiento de los radioescuchas.

### **2.3.3. Ventajas y desventajas de la radio con otros medios de comunicación**

Gutiérrez 2008, describe entre las ventajas que presentan la radio frente a la televisión y la prensa escrita:

- Inmediatez en el seguimiento de las noticias
- Facilidad de transmitir ideas
- Facilita el intercambio de opinión
- Estimula la imaginación al no dar imágenes.

Entre las limitantes que presenta la radio frente a la televisión y prensa escrita tenemos:

- Es unisensorial, pues su único soporte es el sonido.
- Exige más claridad y concisión por no tener imágenes.
- Necesita toda la atención del oyente.

### **2.3.4. La Programación en Radio**

Yup (2007), presenta distintas definiciones que reflejan similares consideraciones para entender la programación en radio. Se puede resumir en que es lo que sale al aire y lo que se produce en la radio, es la previsión de programas que serán emitidos durante un tiempo a través de una emisora. Estos contenidos afectan la ideología, objetivos y criterios de la estación radial.

Así también presenta tres grandes modelos de programación que son:

### **Radio generalista**

Conocido como convencional o tradicional, al cual pertenecen todas las emisoras que explotan distintos contenidos y ofrecen espacios variados, informativos, musicales, deportivos, culturales, etc.

### **Radio especializada**

Explota contenidos monotemáticos ya sean musicales, informativos o de otro tipo destinados a segmentos específicos de su audiencia potencial. En este modelo se debe diferenciar entre radio temática y radio fórmula. La primera se especializa en un contenido concreto, hace uso de distintos géneros distribuidos en programas de diversa duración y realización. La segunda mantiene una estructura formal repetitiva a manera de un solo programa durante las 24 horas del día.

### **Radio mixta**

Modelo que predomina en las emisoras de pequeña cobertura, como locales, libres, asociativas, etc. La estructura está dominada por la música que acapara un 70% de su programación 15% programas de entretenimiento y 15% distribuido entre noticias, cultura y otros contenidos.

### **Radio híbrida o mixta**

Se combinan programas típicos del modelo generalista con el componente musical.

#### **2.3.5. La necesidad de la investigación**

“Una evaluación constante es de importancia con base en datos obtenidos de estudios realizados por la propia emisora. No es conveniente tomar decisiones drásticas, basadas en simples sugerencias o en opiniones personales nacidas solo de la buena fe” (Figuroa, 1997:388).

### **2.3.6. El escenario radiofónico**

López (1997), indica que el estudio del escenario radiofónico ofrece la oportunidad de conocimiento y comprensión del conjunto de la oferta radial: tipos de programas ofertados, horarios en que se distribuyen, conducciones o locuciones que presentan estrategias de promoción, etc. En fin, se trata del conocimiento de todo lo que las radios de una sola de influencia importante ofrecen a un auditorio cautivo o disperso. Este tipo de estudio permite a la radio educativa y popular descubrir vacíos de la oferta radial que pudieran constituirse en propuestas de reprogramación; recogen demandas y expectativas de la audiencia así como la información sobre oferta de otros medios de comunicación y actividades culturales que se presentan como distintas alternativas de ocio y esparcimiento.

### **2.3.7. La audiografía**

“Para conocer la oferta radiofónica de la zona, la técnica a emplearse es la audiografía, que constituye una radiografía de las programaciones, es decir descripciones que permiten caracterizar elementos de organización de horarios, diversidad de programas, géneros y formatos predominantes, recursos radiofónicos más utilizados, estilos de conducción y locución, géneros musicales, modalidades de participación, estrategias de identificación, cuñas promocionales y patrocinios”. (Bravo, 2004)

### **2.3.8. El perfil de la programación**

De acuerdo a la investigación Yup, 2007, es la orientación metodológica de la programación general de una emisora que se dirige a un determinado segmento de auditorio y se caracteriza por tener variables ponderables e imponderables. Son ponderables aquellas que pueden precisarse con relativa exactitud y ser examinadas cualitativa y cuantitativamente, por ejemplo, edad, sexo, nivel de educación, nivel económico y social. Las imponderables son las que forman parte del entorno y no se pueden calificar de manera precisa.



Para reconocer y diagnosticar una programación ideal para un auditorio seleccionado, el director de la radio debe evaluar conceptos, tendencias, público y preferencias derivadas del perfil de la emisora.

### **2.3.9. La producción de programas radiales**

Yup(2007), explica que la producción está estrechamente ligada al concepto de programa porque afecta a todo el engranaje que debe ponerse en marcha para la emisión de cualquier espacio. No es lo mismo producir un informativo de actualidad de 60 minutos que una cuña de 20 segundos. En las emisoras de radio la mayoría de programas cuenta con el respaldo de un cuerpo de productores que son las personas encargadas de concertar entrevistas, contactar expertos, buscar documentación necesaria para la emisión de un reportaje, preparar temas musicales, etc. Muchas veces pasan inadvertidos pero sin su dedicación, sería imposible la emisión de productos.

El Manual Práctico para Comunicadoras y Comunicadores Juveniles 2003, indica que en un programa radial existen por lo menos cinco roles diferentes que son: productor, locutor, reportero, editor y operador, y los describe de la siguiente manera:

El **productor general del programa** es la persona que coordina al equipo humano y asume la responsabilidad de que todas las tareas se hagan de forma eficiente.

El **locutor** es quien conduce el programa al aire, hace anuncios, entrevista invitados, responde llamadas.

El **reportero** es la persona que antes de la edición y emisión del programa se encarga de buscar información, conseguir temas de interés y hacer entrevistas pregrabadas.

El **editor** es quien organiza todos los temas y la información en un guion radiofónico.

El **operador** se encarga de manejar los equipos de transmisión, como la consola, el amplificador y un aparato de sonido en las salidas al aire.

### 2.3.10. Tipos de programas radiales

El estudio de Yup(2007), describe 5 tipos de programas radiales:

**Informativo:** la regla de oro es la información instantánea, en este sentido las posibilidades de inmediatez se traducen en transmisiones o narraciones sonoras en directo de los acontecimientos noticiosos.

**Musicales:** su contenido fundamental es la música que procura llegar al oyente con la máxima calidad posible.

**Dramáticos:** también conocidos como radiodramas y son los que narran una acción por medio de personajes, creando ambiente y escenarios sonoros apropiados para su desarrollo.

**Entretenimiento:** generan ilusión entre el conductor y los oyentes. Crea una condición de amistad, cercanía e intimidad.

**Deportivos:** Transmite en directo eventos competitivos y atléticos, analiza condiciones de los equipos y da seguimiento a los jugadores.

## **2.4. La Radio Comunitaria**

En este apartado se incluye la definición, reseña histórica, objetivos comunes y sus características generales.

### **2.4.1. Definición de radio comunitaria**

De acuerdo a López (1997) es una estación creada con intenciones de favorecer a un núcleo poblacional cuyos intereses son el desarrollo, al promover la participación de los ciudadanos y de responder al gusto de la mayoría. Ayuda a resolver problemas de la vida cotidiana y se debaten todas las ideas y se respetan las opiniones.

Es el medio de comunicación radial que no pertenece a una persona en particular; sino a una asociación, fundación o comité de vecinos de una comunidad, de carácter no lucrativo, no religiosa y sin nexos de política partidista.

Gutiérrez (2008), indica que no se definen comunitarias por su ubicación geográfica, por estar en una aldea, caserío, cantón o municipio, sino es la identificación de la comunidad de intereses, es decir que pueden haber radios comunitarias de jóvenes, mujeres, campesinos o mineras, sindicalistas o municipales etc.

### **2.4.2. Reseña histórica de las radios comunitarias**

De acuerdo a Gutiérrez (2008) la Iglesia Católica en la década de los 80, fue quien empezó a instalar en diversas regiones del país emisoras de radio con características comunitarias en cuanto a su programación, pero cuya vinculación era directamente con las estructuras de la Iglesia Católica.

Desde un principio, las distintas emisoras Católicas empezaron a concientizar a una buena parte de las comunidades en donde se ubicaban. Por otro lado en las mismas comunidades se empezó a formar dirigentes

comunales, quienes empezaron a tener capacidad de investigación y promover la organización comunitaria alrededor de estas emisoras.

La organización de las comunidades propicio un ambiente adecuado para que ellas empezaran apropiarse de las emisoras concluyéndose este proceso con el desenlace de que varias emisoras se independizaran de las estructuras de la Iglesia Católica.

A raíz del desplegado por estas y otras emisoras comunitarias que han ido surgiendo fuera de la estructura eclesiástica, muchas personas, la mayoría de ellas con poca o ninguna escolaridad, por la necesidad de trabajo empezaron a empeñarse en la reparación de aparatos electrónicos. Esta situación permitió experimentar por iniciativa propia la confección de los transmisores rústicos con las que transmitieron desde sus comunidades mensajes alternos a los medios comerciales. En su momento fueron consideradas por las autoridades como emisoras clandestinas y con ese calificativo se inició su consecuente persecución y el cierre de sus transmisiones.

En la actualidad a raíz de la firma de los acuerdos de paz se generaliza la demanda de las comunidades por el acceso al uso de las frecuencias radio eléctricas de esa cuenta es que surgen distintas iniciativas de organización regional de las radios comunitarias, dando como resultado cinco asociaciones que en su conjunto conforman el Consejo Guatemalteco de Comunicación Comunitaria con siglas CGCC.

### **2.4.3. Objetivos comunes de las radios comunitarias**

Gutiérrez (2008) señala que los objetivos comunes a las radios comunitarias son:

- Contribuir al desarrollo de una comunidad determinada
- Apoyar la organización comunitaria

- Atender aspectos de educación formal y no formal
- La participación y derechos de la mujer, indígenas o ladinos
- Otros ejes temáticos que giran alrededor del desarrollo humano.

Así también la autora Gutiérrez (2008) menciona los siguientes objetivos específicos que tienen las radios comunitarias:

- Ejercer el derecho humano a la comunicación y defender el acceso de todos los pueblos y personas, en igualdad de oportunidades al espectro electromagnético para asegurar la más amplia libertad de expresión.
- Representar los intereses de la comunidad, sea ésta una pequeña localidad o un amplio sector social.
- Ofrecer una programación informativa, educativa y entretenida de calidad, al servicio de la comunidad y representativa de la misma.
- Abrir espacios de amplia participación ciudadana donde se escuchan todas las voces y se promueve, la diversidad de culturas e idiomas.
- Afirmar su compromiso con la legalidad y la cultura de paz.

#### **2.4.4. Características generales de las radios comunitarias**

Muñoz, Pedrozo, Manrique y Ospina (2017), indican que Es el conjunto de contenidos que una emisora ofrece a su audiencia, organizados en programas específicos, los cuales responden a una tipología determinada y están planificadas en una unidad de tiempo: hora, día, semana, temporada, entre otros.

El programa radiofónico como unidad es el patrón más evidente, en síntesis, es una sucesión de eventos, de periodicidades determinadas en cuyas transiciones se utilizan diversas técnicas (silencios, señales identificadoras, pistas de entrada, etc.).

Cuando la emisión diaria es inferior a las 24 horas, existe un cierre de emisión formal establecido, a determinada hora de la noche y un inicio de

emisión similar a primera hora del día. Cuando la programación de las emisoras de radio es ininterrumpida, no existen marcas formales y de contenido que separen y diferencien la programación de un día con respecto del otro.

El programador para desarrollar y aplicar su estrategia en la programación, realiza una serie de actividades: escoger los programas más adecuados para la audiencia y la emisora, seleccionar a los profesionales, ayudar a la formación de equipos, gestionar el presupuesto económico asignado a la producción de la programación, planificar y coordinar las actividades con otros departamentos de la emisora.

El papel de los locutores y operadores es fundamental para el éxito de la programación. Requiere mucha preparación y dedicación, especialmente en lo que respecta al manejo de la voz, de los tiempos, de los silencios y de los sonidos.

Entre los elementos distintivos de la radio comunitaria podemos mencionar:

- Nombre de la radio
- Dirección
- Frecuencia de transmisión
- Número de Teléfono. (es opcional según recursos de la radio)
- Fecha de fundación e inicio de operaciones
- A qué Asociación de Radios Comunitaria Pertenece

## **2.5. Marco legal de medios de comunicación en Guatemala**

En este apartado se incluyen las leyes, reglamentos y acciones que amparan la funcionalidad de los medios de comunicación en el país. Al tomar en cuenta que todo lo legal es regulado por la ley y es una norma dictada por una autoridad pública que ordena, prohíbe o permite y a la cual todos deben obediencia.

### **2.5.1. Antecedentes históricos**

Torres, Ávila y Valderramos (2001), presentan la historia de las distintas leyes de radiodifusión en Guatemala, a continuación se presenta un extracto de dicho trabajo.

Los autores refieren que durante el régimen de Carlos Castillo Armas se decretó la Ley de Radiodifusión (Decreto Número 260) debido a la mayor cantidad de emisoras en amplitud modulada. Dentro de las disposiciones generales, esta ley indicaba que todas las frecuencias o canales utilizables en las radiocomunicaciones asignadas a Guatemala son propiedad inalienable e imprescindible del Estado, a quien compete su distribución y la reglamentación necesaria para el debido empleo de los mismos.

Corresponde al Estado regular los servicios de radiodifusión y ejercer el control y vigilancia de los mismos, a fin de obtener su buen funcionamiento. El Gobierno de Guatemala por medio de la Dirección General de Radiodifusión ejercía una inmediata y constante vigilancia sobre instalaciones, equipos y servicios. Debía dictar medidas necesarias e imponer sanciones cuando correspondía.

En el régimen de Enrique Peralta Azurdía se destaca el dominio del Estado sobre frecuencias y canales utilizables en las radiocomunicaciones del país, a las cuales podían optar únicamente ciudadanos guatemaltecos. Al ser otorgada la concesión, el concesionario prestaba y mantenía a favor del Estado, una fianza por tres mil quetzales (Q3,000.00) para garantizar que no se alteraran las características y condiciones de la misma.

Para el gobierno de Julio César Méndez Montenegro, con el Decreto 33-70 se hicieron reformas a la Ley 433 por parte del Congreso de la República, donde se indicó que el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas

quedaba encargado de evitar el abuso de otorgamiento de concesiones para explotar comercialmente estaciones de radio o televisión y reglamentaría el uso de repetidoras y de los sistemas de enlace.

También se estableció que las emisoras de Estado o sus instituciones de carácter cultural, quedaban exentas de las regulaciones de esta ley, sujetándose al régimen que el Organismo Ejecutivo establecía por medio de un reglamento. Los concesionarios de radio o televisión estaban obligados a encadenar sus emisoras a la estación piloto que designe la Dirección General de Radio y Televisión, cuando se transmitían informaciones de trascendencia para la población.

Durante el gobierno de Álvaro Arzú, se presentó el anteproyecto de Ley de Radiocomunicaciones como una iniciativa de ley para adecuarla al Decreto Ley 433. Destacó que la importancia y los avances técnicos de los servicios de radiodifusión necesitan una regulación congruente con su desarrollo actual en beneficio de la colectividad, para resguardo de los intereses del Estado; al pretender normar la prestación de servicios de radiodifusión y el contenido de los programas y organizaciones sociales y estatales que tengan las radiodifusoras.

Se pretendió crear la Dirección General de Servicios de Radiodifusión como dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Transporte, Obras Públicas y Vivienda, para supervisar el funcionamiento de los servicios de radiodifusión del país. Este anteproyecto quedó en segunda lectura en el Congreso de la República.

La Ley General de Telecomunicaciones creada en 1996 cambió la administración, normas y dirección que regulaban los servicios de radiodifusión nacional al establecer un marco legal para desarrollar



actividades de telecomunicaciones y normar el aprovechamiento y la explotación del espectro radioeléctrico.

Su finalidad es apoyar y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, estimular las inversiones en el sector, fomentar la competencia entre las diferentes prestaciones de servicios de telecomunicaciones y proteger los derechos de los usuarios de las empresas proveedoras de servicios.

Se establece el registro de telecomunicaciones el cual sería administrado por la Superintendencia de Telecomunicaciones. La información contenida en este registro sería pública y por ende toda persona tendría libre acceso al mismo.

#### **2.5.2. Constitución Política de la República de Guatemala**

En el Capítulo I, que se refiere a los Derechos Individuales, expresa lo siguiente:

Artículo 35. Libertad de Emisión del Pensamiento. Donde es libre la emisión del pensamiento por cualquiera de los medios de difusión, sin censura ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o disposición gubernamental alguna. Quien en uso de esta libertad faltare al respeto a la vida privada o a la moral, será responsable conforme a la ley.

La actividad de los medios de comunicación social es de interés público y es libre el acceso a las fuentes de información por lo que ninguna autoridad podrá limitar ese derecho. De igual manera, el ser humano puede hacer uso de los medios de comunicación, de difusión sin censura ni licencia previa.

### **2.5.3. Ley de Emisión del Pensamiento**

En el Capítulo I, Artículo 1, señala que es libre la emisión del pensamiento en cualesquiera formas y no podrá exigirse en ningún caso fianza o caución para el ejercicio de este derecho ni sujetarse a previa censura.

El Capítulo II hace referencia a los formatos utilizados respecto a la emisión del pensamiento por medio de radiodifusión y televisión, los clasifica como radioperiódico, noticieros, programas, comentarios, discursos y conferencias. Del Capítulo XV al XXVI se explica cada formato, se detallan las responsabilidades y las consecuencias de difundir información falsa.

### **2.5.4. Los Acuerdos de Paz**

Los medios de comunicación se tratan en el Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército (Canal 5 de Televisión) en una sociedad democrática.

En el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas abarca declaraciones para contrarrestar la discriminación de los pueblos indígenas a través de los medios de comunicación, dado que tienen un papel primordial en la defensa, desarrollo y transmisión de los valores y conocimientos culturales con el acceso por parte de instituciones mayas y demás pueblos indígenas, la difusión amplia de idiomas indígenas y de patrimonio cultural.

Este Acuerdo fue utilizado por algunas radios comunitarias existentes en ese tiempo para organizarse y luchar por su reconocimiento legal; sin embargo, al año siguiente fue aprobada la ley de Telecomunicaciones y se creó la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT- para manejar la política de telecomunicaciones del país.

### **2.5.5. Ley de Radiocomunicaciones**

En 1996 se creó esta ley a través del decreto número 433 y la misma regulaba todo lo concerniente a la radiodifusión en Guatemala, pero a partir de la vigencia de la Ley de Telecomunicaciones en 1996, ambas leyes empezaron a regir de forma paralela.

Al no haberse presentado una reforma o adecuación de la ley de radiocomunicaciones se considera que esta aún sigue vigente.

### **2.5.6. Ley General de Telecomunicaciones**

La ley vigente es aplicable a todos los usuarios y usufructuarios del espectro radioeléctrico, así como a todas las personas que operan y comercializan servicios de telecomunicaciones en el territorio nacional, sean estas individuales o jurídicas; nacionales o extranjeras, con participación privada, mixta o estatal, independientemente de su grado de autonomía y de su régimen de constitución.

Establece el registro de telecomunicaciones administrado por la SIT. Indica los requisitos para que las personas se inscriban en el registro. Refiere acerca de los títulos de usufructo de frecuencias, los plazos de registro y el concurso público para la adjudicación de frecuencias.

La normativa indica que Superintendencia de Telecomunicaciones únicamente podrá denegar el trámite a las solicitudes de frecuencias que de conformidad a los avances tecnológicos del momento sean imposibles de definir en las condiciones sugeridas por el solicitante, aquellos cuya admisión vulnera los acuerdos, tratados y convenios internacionales sobre la materia ratificados por el Gobierno de Guatemala; o aquellas que se refieran a bandas de frecuencia que hayan sido previamente otorgadas a otros, bandas o frecuencias reservadas o bandas de frecuencia para radioaficionados.

Si hubiera oposición o rechazo, la Superintendencia invitará a los interesados a participar en una subasta pública de la banda solicitada, pudiendo fraccionarla, siempre que considere que es necesario para promover la competencia en el mercado de telecomunicaciones. La subasta pública será supervisada por una firma de auditores externos de reconocida reputación. La banda de frecuencias siempre se adjudicará a la persona que ofrezca mejor precio.

## **2.6. Medios de Comunicación en el Desarrollo**

En opinión de Quebral (2001), la misión de los medios de comunicación puede ser la emancipación de los marginados; esto es los pobres urbanos, la gente rural, las mujeres, etc. para ayudarles a participar en el proceso político de nación, porque de esa cuenta son beneficiados social y económicamente.

Sugiere otras formas de comunicación como: la interpersonal, el teatro, la narración o las carteleras. En este sentido cabe resaltar la importancia de la comunicación interpersonal porque es el contacto directo con la gente, la orientadora en su forma de vida y la que persuade un cambio de actitud, lo que promueve realmente la participación en la búsqueda del bien común.

Los medios de comunicación son en alto grado protagonistas al informar de los proyectos y programas lanzados por un país para promover ciertas condiciones mínimas de vida a la gente. Sin embargo, se requiere una buena dosis de conciencia social para que su mensaje sea de acercamiento con los sectores más vulnerables de la población al educar y concientizar sobre la necesidad de la participación para cambiar el estado de pobreza y mejorar las condiciones de vida.

### **2.6.1. Desarrollo Económico**

Gutiérrez (2008) indica que las radios comunitarias contribuyen a la economía local, por su relación directa con la actividad comercial y la actividad agrícola de la comunidad. Se realiza a través de: anuncios de negocios locales, bajos costos en publicidad y aportes económicos voluntarios.

Otras las formas que las radios apoyan al desarrollo de la economía local enuncia los siguientes: motivación, recaudación de fondos para acciones benéficas, fortalecimiento y tecnificación de tecnificación agrícola y comercio local.

### **2.6.2. Desarrollo Cultural**

Para Gutiérrez (2008) las radios comunitarias tienen un calendario común sobre la promoción de actividades tradicionales, sociales y culturales de ámbito local. Contribuyen a la cultura local al promover la espiritualidad de pueblos originarios, religión, música autóctona y cuando brindan espacios para la realización de programas relacionados con costumbres y tradiciones nativas.

### **2.6.3. Desarrollo Político**

Gutiérrez (2008) considera que en el desarrollo político, democracia y participación ciudadana, las radios comunitarias en más del 80% promueven y difunde los derechos humanos y la participación ciudadana en los procesos electorales, la participación de la mujer en la incidencia con la gestión del gobierno municipal y la promoción del cambio para el desarrollo local.

### **2.6.4. Desarrollo Educativo**

Gutiérrez (2008) menciona que las radios comunitarias son eminentemente educativas al difundir las buenas prácticas morales y éticas, orientación a

los padres de familia para la erradicación del ausentismo escolar, así como la difusión de programas educativos, complementarios y de cultura general.

#### **2.6.5. Protección y Conservación del medio ambiente**

A juicio de Gutiérrez (2008), se puede decir que más de 90% de las radios comunitarias realizan actividades para promover la protección y conservación ambiental, uso adecuado del agua y cuidado de los ríos, en segundo plano con un porcentaje menor se podría evitar la tala inmoderada de árboles, reforestación, reciclaje de basura y protección de la fauna silvestre.

### **2.7. Género y Equidad**

El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2005), especifica significaciones al respecto de la siguiente manera:

#### **2.7.1. Concepto de sexo**

Se refiere a las diferencias entre hombres y mujeres dadas por su condición biológica y fisiológica. Estas diferencias tienen que ver principalmente con características cromosómicas, hormonales, genitales y reproductivas. Además de las llamadas características sexuales secundarias definidas a partir de la pubertad.

#### **2.7.2. Concepto de Género**

Es el conjunto de atributos sociales que se le asignan a las personas (formas de comportarse, valores, normas, actividades a realizar, recompensas, su lugar en el mundo), según haya sido identificado como hombre o como mujer. Dichos atributos son socialmente construidos, por lo que cada cultura, según la época y el grupo social, le da un sentido diferente a lo que significa ser hombre y ser mujer.

El género es el encargado de establecer en las ciencias sociales normas y leyes para una posterior relación entre individuos y seres vivos. Sin embargo, el concepto de estas pautas también ha sido modificado con diferentes intenciones, recreando malas praxis como la discriminación y el racismo y a partir de éstas creando historias y relatos en los que se desarrollan nuevas condiciones para definir un género.

En este orden de ideas, se hace hincapié en la supremacía que tiene el género masculino sobre el género femenino, dado que en la historia, el sexo femenino ha sido oprimido por considerarlo el “sexo débil” hasta el punto que existen creencias de que el hombre es quien debe decidir sobre el futuro y el desenvolvimiento de la mujer en la sociedad.

Esto ha sido modificado con el tiempo ya que el género femenino luego de tanta opresión se ha levantado y desarrollado aptitudes para contrarrestar el dominio del sexo masculino a fin de generar ellas mismas su independencia de género, la defensa de la mujer hacia el hombre supone un mayor respeto hacia ese género, tratando de mantener un equilibrio confortable entre las razas.

### **2.7.3. Equidad de Género**

Se refiere a la distribución justa de acuerdo a los intereses y necesidades de hombres y mujeres. Significa que independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. Es la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres; la aceptación también de derechos, buscando el ideal de un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro.

La equidad de género está presente en la humanidad, desde los inicios de la vida social, económica, política donde la mujer no tenía derecho a ser escuchada y a opinar, ni mucho menos a ser parte de una familia y sociedad.

#### **2.7.4. Objetivo de la equidad de género**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo establece como objetivo de la equidad de género poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas. Afirma que no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para acelerar el desarrollo sostenible. Empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan garantizar el fin de la discriminación a mujeres y niñas en todo el mundo, dado que los obstáculos más difíciles de superar y que aún persisten son la violencia y la explotación sexual, la división desigual del trabajo no remunerado -tanto doméstico como en el cuidado de otras personas- y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público.

Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. Hoy más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes en todas las regiones ayudará a fortalecer las políticas y las leyes orientadas a lograr una mayor igualdad entre los géneros.

#### **2.7.5. Equidad de Género en San Pedro Pinula, Jalapa**

El municipio cuenta con una Dirección Municipal de la Mujer –DMM-, con el propósito de promover la participación activa de las mujeres y desarrollar



planes, programas y proyectos de capacitación en beneficio de las mismas. De acuerdo a información brindada por la DMM, María Mercedes Murcia, en entrevista personal, la desigualdad de género que persiste en la educación primaria y secundaria: la relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria es de 0.85, en básico 0.56 y en la educación diversificada es de 1.20, lo que significa que las niñas llevan desventaja en primaria y básico, pero que hay más niñas que niños estudiando diversificado.

La DMM trabaja en mejorar la proporción de puestos ocupados por mujeres en el sistema de Consejos de Desarrollo y promueve también la autonomía de la mujer al gestionar capacitaciones y proyectos productivos. En este sentido, también ha aportado de manera efectiva la organización “CARE”, cuando inició la organización de bancos comunales para las mujeres campesinas. Las Organizaciones No Gubernamentales CRY SOL y Cooperativa El Recuerdo promueven créditos productivos para mujeres campesinas, con lo cual se fortalece su autonomía.

El municipio cuenta con una Política Municipal para la Promoción del Desarrollo Integral de las Mujeres del Municipio de San Pedro Pinula 2014-2020 y en ella se establecen objetivos y estrategias en el contexto municipal de las mujeres del municipio para transformar las condiciones de vida actuales que limitan el desarrollo, la participación y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

La DMM cuenta con 30 grupos de mujeres organizados en el municipio, que en promedio hacen 1300 mujeres organizadas.

Murcia (2017) considera necesaria la inclusión de mujeres en la programación de Stereo Recuerdo y afirma estar de acuerdo en apoyar la elaboración de un programa radial basado en los intereses de las mujeres del municipio, dado que considera está dentro de sus funciones y considera

que aportará al desarrollo integral de las mujeres. Expresa también que existe la buena voluntad del señor Alcalde Municipal, José Manuel Méndez Alonzo, de contribuir y apoyar esta propuesta. Opina que la radio Stereo Recuerdo contribuye al desarrollo de las mujeres de la comunidad por su alcance a las comunidades.

## **2.8. Regulación legal sobre los derechos de las mujeres en Guatemala**

El Estado ha suscrito y ratificado distintos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres y ha emitido diversos instrumentos nacionales para promover la igualdad que debe garantizarse entre hombres y mujeres. Estas regulaciones incluyen la divulgación del conocimiento de los derechos de las mujeres y de la institucionalidad encargada de hacerlos cumplir, así como el establecimiento de protocolos y acompañamiento de casos para garantizar la igualdad y el Estado de Derecho.

### **2.8.1. Derechos de la mujer**

“Los derechos de las mujeres y las niñas son derechos humanos. Abarcan todos los aspectos de la vida: la salud, la educación, la participación política, el bienestar económico, el no ser objeto de violencia, así como muchos más. Las mujeres y las niñas tienen derecho al disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y a vivir libres de todas las formas de discriminación: esto es fundamental para el logro de los derechos humanos, la paz y la seguridad, y el desarrollo sostenible.

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing confirma que la protección y promoción de los derechos humanos es la primera responsabilidad de los gobiernos y está en el centro del trabajo de las Naciones Unidas. La Plataforma de Acción apoya la consecución de la igualdad de género en el marco de derechos humanos y formula una

declaración explícita sobre la responsabilidad de los Estados de cumplir los compromisos asumidos.

La Carta de las Naciones Unidas garantiza la igualdad de derechos de mujeres y hombres. Todos los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos estipulan que se debe poner fin a la discriminación por razones de sexo. Casi todos los países han ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Sin embargo, en la actualidad todavía existen importantes brechas y violaciones de derechos en todas las regiones del mundo.

Por otra parte, el progreso ha sido demasiado lento, especialmente para las mujeres y las niñas más marginadas. En muchos países sigue habiendo discriminación en las leyes. Las mujeres no participan en la política en las mismas condiciones que los hombres. Enfrentan una discriminación flagrante en los mercados de trabajo y en el acceso a los bienes económicos. Las muchas formas de violencia dirigidas explícitamente hacia las mujeres y las niñas les niegan sus derechos y, con frecuencia, ponen en peligro sus vidas. En algunas regiones sigue habiendo niveles demasiado altos de mortalidad materna. Las cargas de trabajo de cuidados no remunerado que soportan las mujeres siguen representando una limitación al disfrute de sus derechos”.ONU Mujeres (2017).

### **2.8.2. Regulación a nivel internacional**

Declaración y plataforma de acción de Beijing.

Convención interamericana sobre concesión de los derechos civiles a la mujer.

Convención interamericana sobre concesión de los derechos políticos a la mujer.

Convención sobre los derechos políticos de la mujer.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

Protocolo facultativo de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza 1960.

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "*Convención de Belém Do Pará*".

Convenio 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación.

Convenio 98 sobre la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva.

Convenio 100 sobre igualdad de remuneración.

Convenio 103 sobre la protección de la maternidad.

Convenio 111 sobre la discriminación (Empleo y Ocupación).

Convenio 156 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.

### **2.8.3. Regulación a nivel nacional**

Constitución Política de la República.

Código Municipal.

Código Penal.

Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar.

Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer.

Ley de Desarrollo Social.

Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva.

Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer.

Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

Ley para la Maternidad Saludable.

Reglamento de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar.

Reglamento de la Ley para la Maternidad Saludable.

Reglamento Orgánico Interno de la Secretaria Presidencial de la Mujer.  
Reglamento de la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva.

Reglamento de Gestión para los Juzgados y Tribunales con Competencia en Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer.

#### **2.8.4. Regulación a nivel municipal**

Política Municipal para la Promoción del Desarrollo Integral y Participación de las Mujeres del Municipio de San Pedro Pinula, Jalapa (2014-2024).

Reglamento Interno de la Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de San Pedro Pinula, Jalapa.

Manual de Funciones de la Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de San Pedro Pinula, Jalapa.

## CAPÍTULO III

### 3. Marco Metodológico

#### 3.1. Método de Investigación

Para la realización de este trabajo de investigación se utilizó el método deductivo, puesto que se partió de datos generales para posteriormente llegar a una conclusión.

#### 3.2. Tipo de Investigación:

Este trabajo de investigación es de tipo mixto, porque se describe, cualifica y cuantifican resultados de este estudio.

Es descriptivo porque se realizó una evaluación del perfil de las entrevistadas tomando en cuenta la edad y el área procedencia (urbana o rural). Es cualitativo porque se realizó un análisis cualitativo de los intereses de comunicación de las mujeres del municipio de San Pedro Pinula, Jalapa. Es cuantitativo porque se analizaron procesos estadísticos e interpretación de boletas de encuesta aplicadas.

#### 3.3. Objetivos

##### 3.3.1. Objetivo General

Realizar una propuesta de un programa radial basado en los intereses de las mujeres rurales del municipio de San Pedro Pinula, Jalapa.

##### 3.3.2. Objetivos Específicos

- a) Realizar un diagnóstico sobre los intereses de las mujeres respecto a la comunicación radial en San Pedro Pinula, Jalapa.
- b) Establecer una relación entre lideresas del municipio de San Pedro Pinula y la radio Stereo Recuerdo.
- c) Elaborar la propuesta de un programa radial basado en los resultados adquiridos.

### **3.4. Técnica**

En la investigación objeto de estudio se utilizaron técnicas diversas a partir de la localización bibliográfica para extraer información de libros y documentos relacionados con el tema. Se aplicó la técnica de la encuesta aplicada a la muestra poblacional y la técnica de la entrevista dirigida a representantes de la Municipalidad de San Pedro Pinula y de la Radio Stereo Recuerdo. Por último, se empleó la técnica estadística (conteo, suma, porcentaje, cuadros o gráficas), para el análisis de los datos de las encuestas. En todo momento se empleó la observación para poder apreciar la realidad concreta del tema sujeto de estudio.

### **3.5. Instrumentos**

Para la realización de la presente investigación se utilizaron los siguientes instrumentos: (se pueden leer en Anexos)

- a) Encuesta mediante un cuestionario de 10 preguntas abiertas, cerradas y mixtas a 20 lideresas de grupos organizados del municipio de San Pedro Pinula sobre sus intereses de comunicación radial.
- b) Entrevista estructurada de 10 preguntas abiertas al director de Radio Stereo Recuerdo para conocer los orígenes de la misma, objetivos y proyección de la emisora.
- c) Entrevista estructurada de 10 preguntas abiertas, cerradas y mixtas a la Directora Municipal de la Mujer para establecer enlaces y contactos con grupos organizados de mujeres del municipio de San Pedro Pinula, Jalapa.

Otros instrumentos utilizados en la investigación son: informes, trabajos, escritos previamente realizados (textos, leyes y páginas electrónicas), los cuales permitieron sustentar y apoyar el estudio en Stereo Recuerdo, del municipio de San Pedro Pinula, Jalapa.

### **3.6. Población**

- Director de Stereo Recuerdo, San Pedro Pinula, Jalapa.
- Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Pedro Pinula, Jalapa.
- 30 grupos de mujeres organizados en el municipio de San Pedro Pinula, Jalapa, que en promedio hacen 1300 mujeres organizadas.

### **3.7. Muestra**

- Director de Stereo Recuerdo, San Pedro Pinula, Jalapa.
- Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Pedro Pinula, Jalapa.
- En relación con la muestra de lideresas, la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, convocó a 20 lideresas de grupos organizados en el municipio de San Pedro Pinula, Jalapa. Las lideresas fueron seleccionadas de manera aleatoria considerando su lugar de procedencia y edad.



## **CAPÍTULO IV**

### **4. Análisis e Interpretación de Resultados**

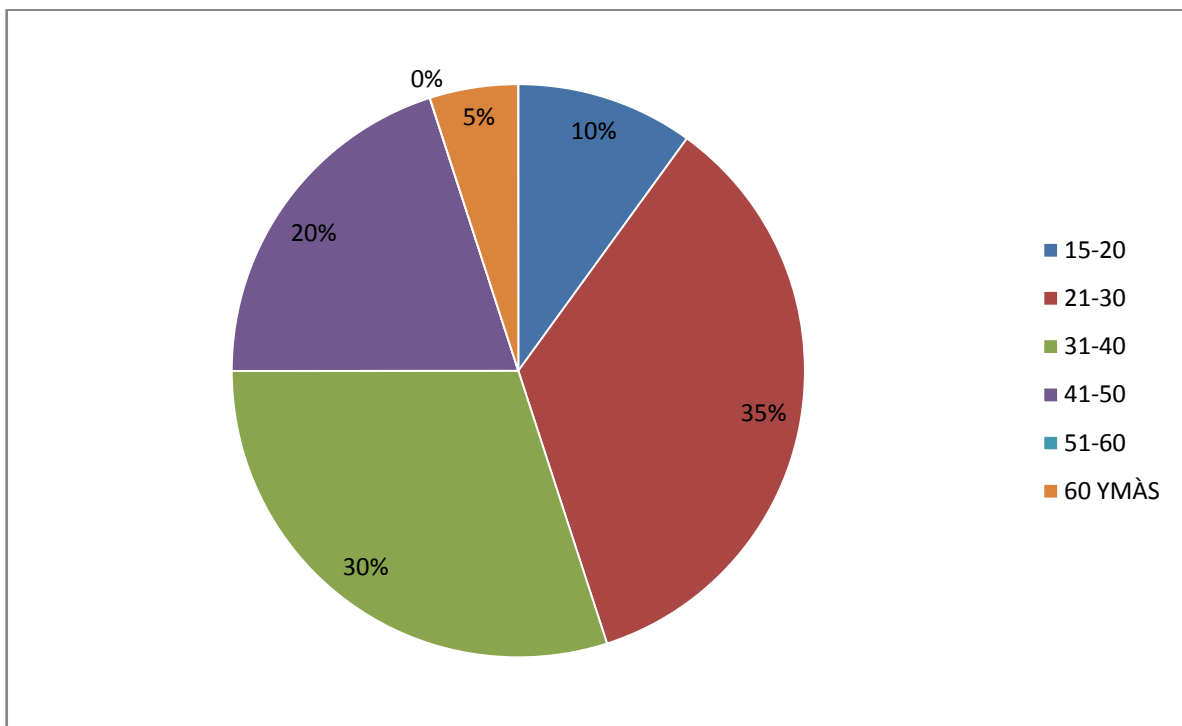
En este capítulo se presentan, analizan e interpretan resultados de la investigación de campo.

#### **4.1. Análisis e interpretación de datos**

A continuación se presentan las gráficas.

## GRÁFICA 1

### Promedio de edad de lideresas



Fuente: investigación de campo. Octubre 2017.

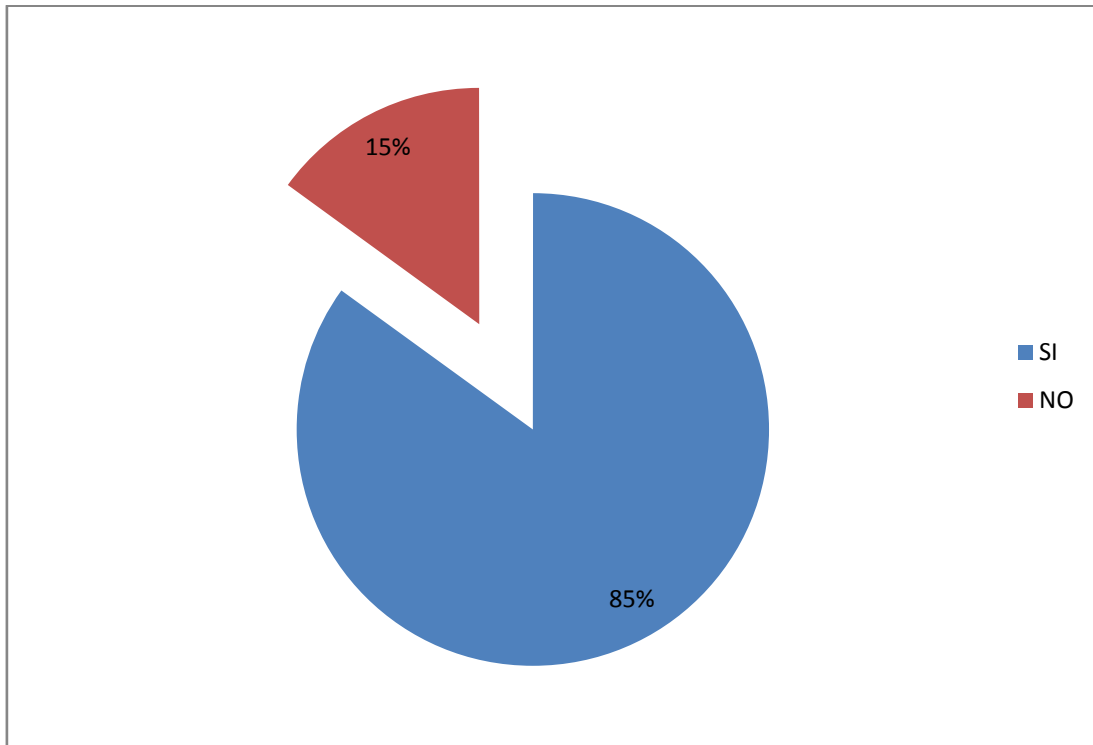
De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española, la palabra etario proviene del latín “aetas” cuyo significado es “edad”, o sea que se puede definir a la palabra etario como “lo relacionado con la edad de los seres humanos”. Se entiende por edad el tiempo transcurrido entre el nacimiento y el tiempo presente, que en general se mide en años, a partir de los primeros 12 meses de vida.

La mayoría de lideresas entrevistadas son relativamente jóvenes, oscilan entre los 21-30 años de edad, le siguen quienes tienen de 31-40 años, luego de 41-50; posteriormente un porcentaje de 51-60 y en mínima cantidad de 61 y más años de vida.

Las lideresas entrevistadas están en edad productiva y pueden aportar al desarrollo de la comunidad.

## GRÁFICA 2

### Alfabetismo en lideresas



Fuente: investigación de campo. Octubre 2017.

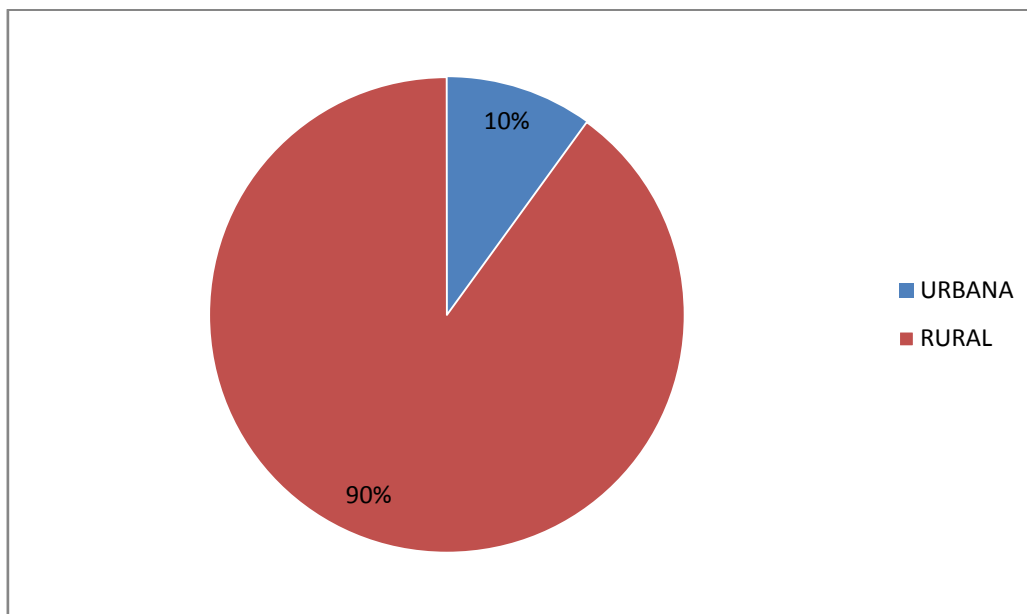
El término alfabetización hace referencia al proceso mediante el cual una persona puede aprender a leer y a escribir, dos actividades o funciones que le permitirán comunicarse con el resto de los seres humanos a un nivel más profundo y abstracto. (RAE)

La mayoría de entrevistadas sí saben leer y escribir, lo que les permite obtener conocimientos sin mayores dificultades y a la vez responder a la presente encuesta.

Ser alfabetas no sólo da la oportunidad de tener una mejor comunicación con los seres humanos sino obtener conocimientos para lograr el desarrollo personal.

### GRÁFICA 3

#### Área de procedencia de lideresas



Fuente: investigación de campo. Octubre 2017.

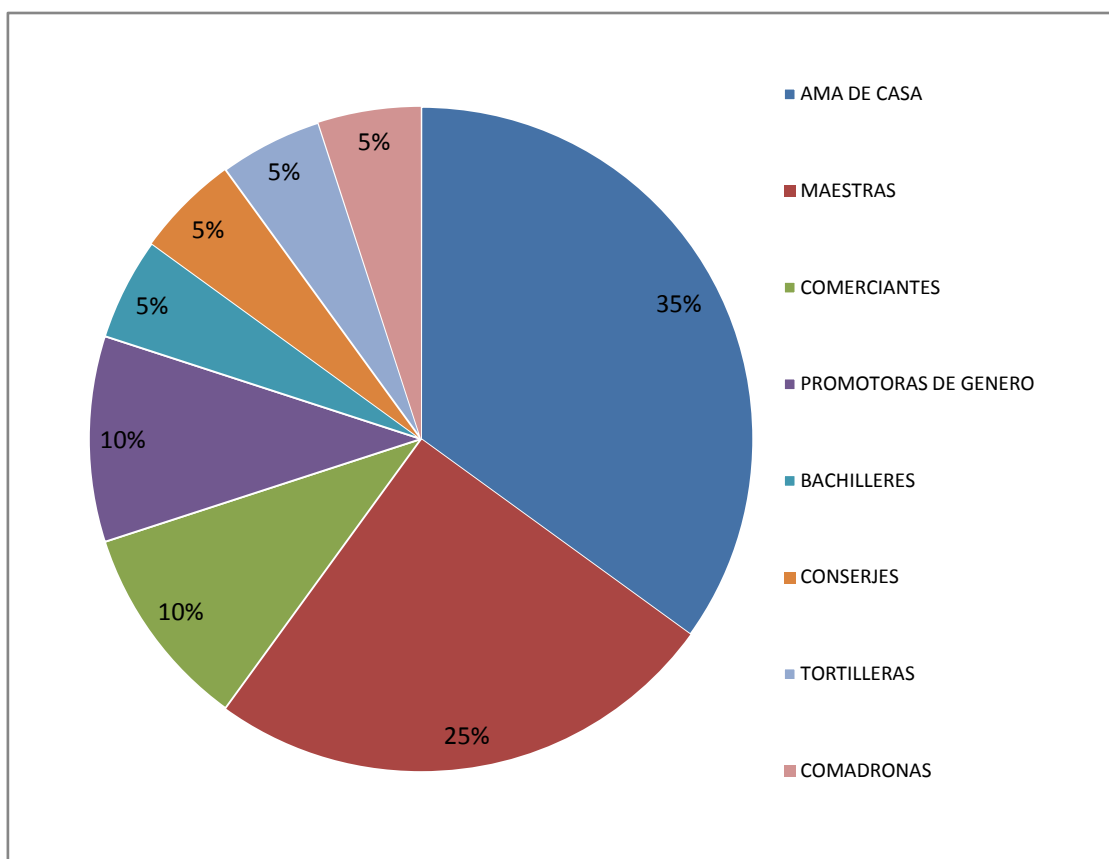
La Real Academia Española indica que “procedencia” es el origen de algo o el principio de donde nace o deriva. El concepto puede utilizarse para nombrar a la nacionalidad de una persona.

La mayoría de lideresas entrevistadas proceden del área rural del Municipio de San Pedro Pinula del Departamento de Jalapa, representando a comunidades como: Agua Zarca, El Ingenio, La Cumbre, el Aguacate, Los Riscos, El Jocote, Carrizal Grande, El Sunzo, Santo Domingo, Laguna Seca, Agujitas, Santa Inés, Pie de la Cuesta y Tobón. En su minoría pertenecen al Barrio San Pablo del área urbana.

La representatividad mayor corresponde a lideresas del área rural del Municipio de San Pedro Pinula, del Departamento de Jalapa.

## GRÁFICA 4

### Ocupación de las lideresas oyentes de la radio



Fuente: investigación de campo. Octubre 2017.

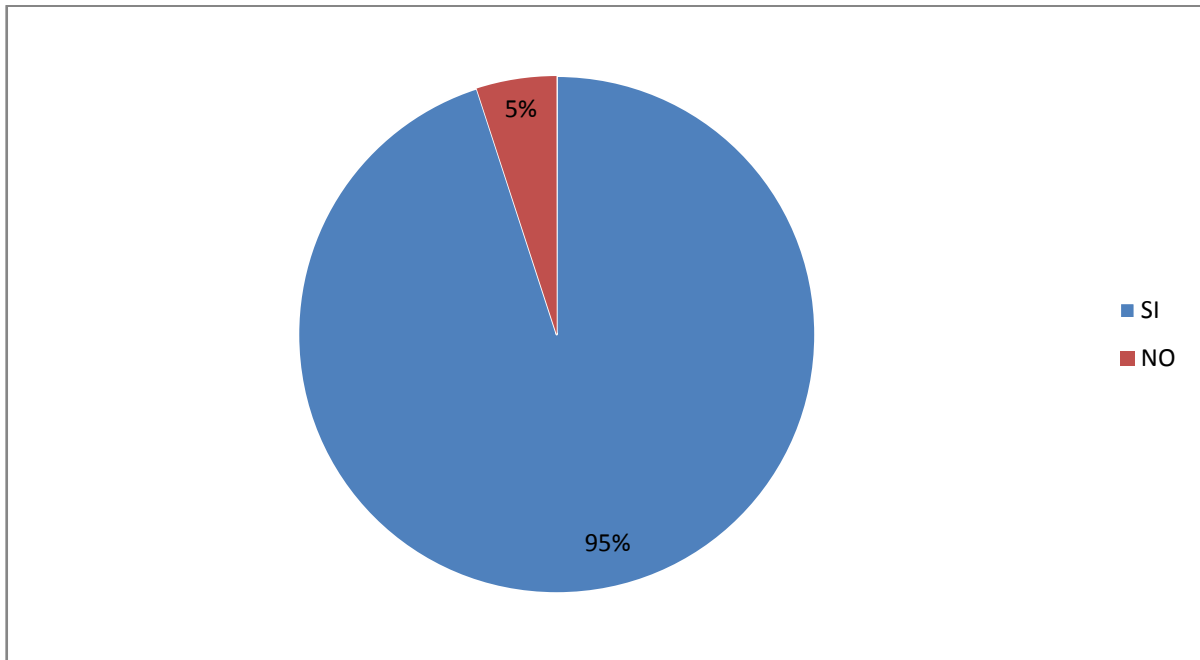
El diccionario de la RAE describe que las Ocupaciones y quehaceres son modos útiles, convenientes o necesarios de emplear el tiempo. Se le llama también al trabajo, empeño u oficio.

La mayoría de lideresas entrevistadas son amas de casa y se dedican a las labores del hogar; le siguen quienes ejercen la profesión de maestras; luego quienes laboran como comerciantes y promotoras de género; y por último en menor número son: bachilleres, tortilleras, conserjes y comadronas.

Todas las lideresas ejercen ocupaciones de acuerdo a sus capacidades para contribuir en su hogar.

## GRÁFICA 5

### Las lideresas escuchan la radio



Fuente: investigación de campo. Octubre 2017.

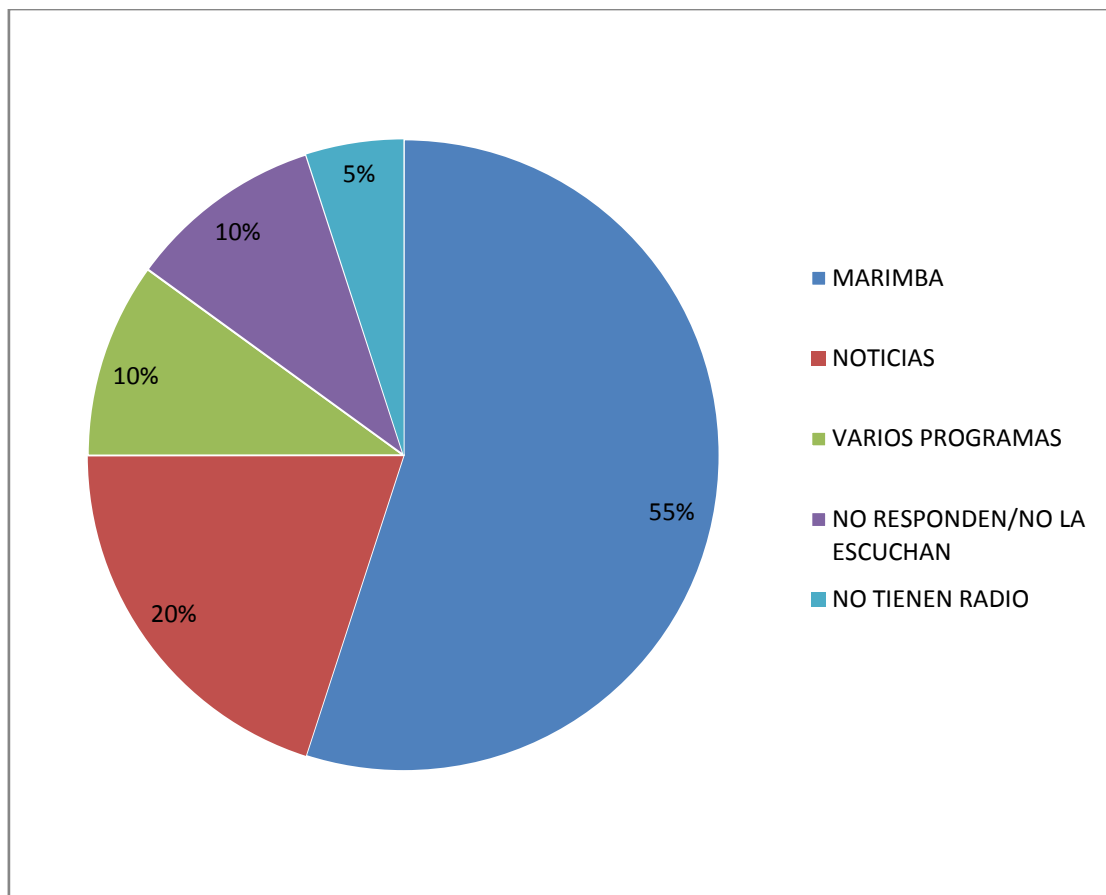
De acuerdo a la Real Academia Española, la palabra “escuchar” proviene del latín *ascultāre*, y significa prestar atención a lo que se oye.

La mayoría de lideresas entrevistadas si utilizan tiempo para escuchar alguna radio y en mayor número escuchan la Recuerdo Stereo, también escuchan Stereo Visión y Stereo Morena. Quienes no la escuchan es porque no tienen acceso en su vivienda.

Las lideresas sí sintonizan programas radiales.

## GRÁFICA 6

¿Qué tipo de programas escuchan las lideresas en Radio Stereo Recuerdo?



Fuente: investigación de campo. Octubre 2017.

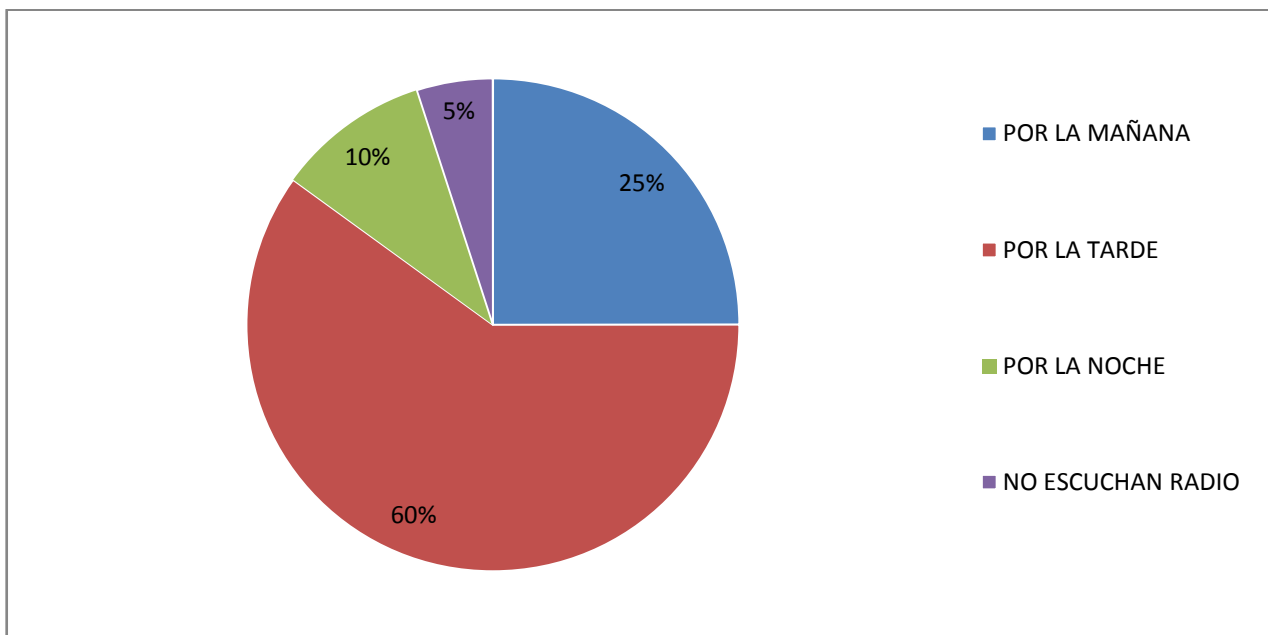
Cuando una persona escucha, presta cierto interés por enterarse que está pasando en su programa favorito.

La mayoría de entrevistadas escuchan programas radiales de marimba para amenizar sus quehaceres; le siguen quienes se interesan por escuchar noticias para estar enteradas de los sucesos diarios y luego quienes escuchan programación variada en la radio Stereo Recuerdo.

La programación favorita para escuchar por las lideresas es de contenido musical y que es del instrumento autóctono la marimba.

## GRÁFICA 7

### Horario de lideresas para escuchar radio



Fuente: investigación de campo. Octubre 2017.

El Diccionario de la RAE indica que la palabra horario viene del latín *horarius*, el término horario hace referencia a aquello que tiene relación o que pertenece a las horas. Su uso más habitual está vinculado al período temporal durante el que se lleva a cabo una actividad. El propósito de establecer un horario, por ejemplo, consiste en indicar el momento preciso en que tendrá lugar un hecho para que las personas puedan organizar su rutina.

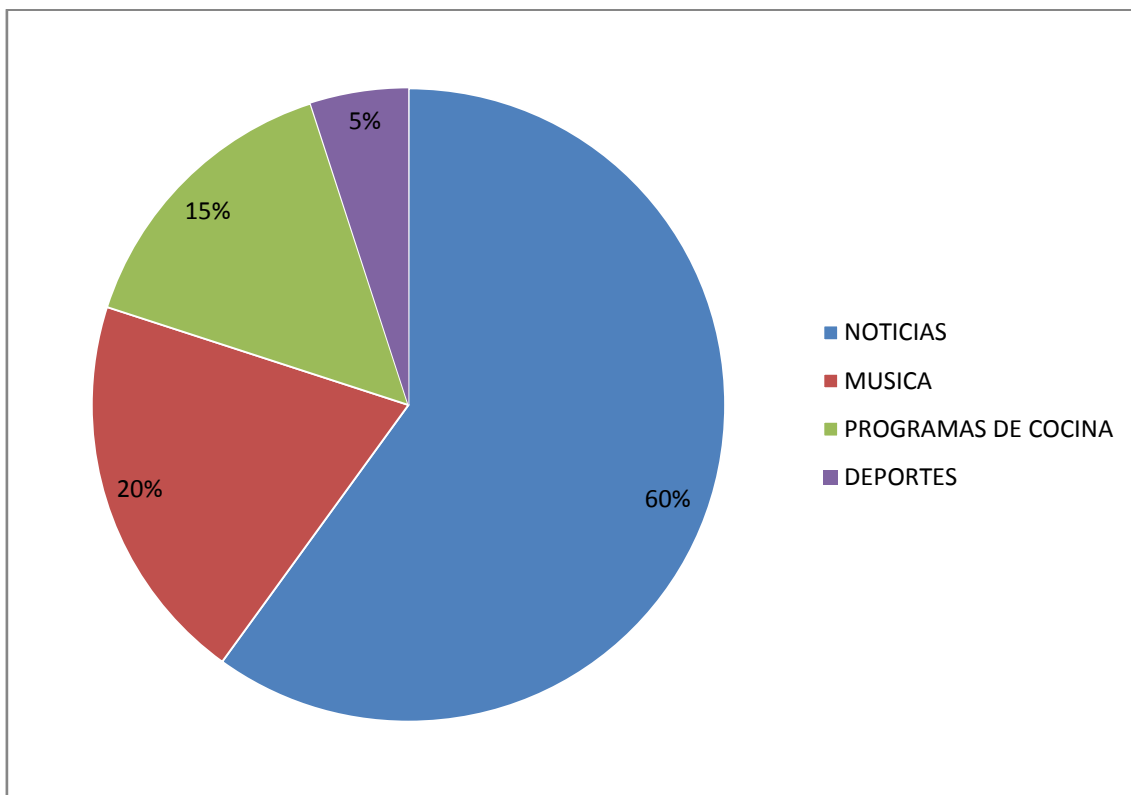
Las lideresas entrevistadas utilizan en su mayoría la tarde para escuchar radio, le siguen quienes pueden sintonizarla por la mañana y muy pocas por la noche. Y en mínima cantidad no escuchan radio por no contar con la misma en su hogar.

Las lideresas tienen tiempo para poder escuchar alguna radioal terminar las labores principales diarias en su hogar.



## GRÁFICA 8

### Tipos de información que les gusta escuchar a las lideresas



Fuente: investigación de campo. Octubre 2017.

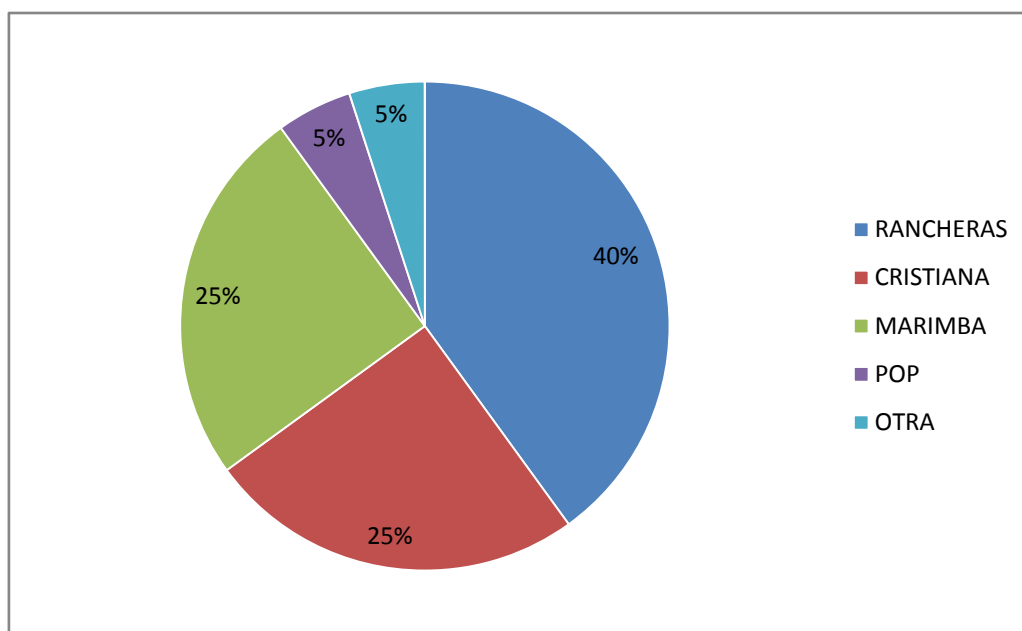
De acuerdo a la RAE, información es la acción y el efecto de informar. A su vez, informar es enterar o dar noticia de algo. La información está constituida por un grupo de datos ordenados que sirven para construir un mensaje.

La mayoría de lideresas le gusta escuchar información acerca de noticias, le siguen quienes prefieren escuchar música y luego programas de cocina y en menor cantidad de deportes.

Las lideresas entrevistadas utilizan la radio para estar informadas de los hechos que acontecen a nivel nacional.

## GRÁFICA 9

### Música preferida de las lideresas



Fuente: investigación de campo. Octubre 2017.

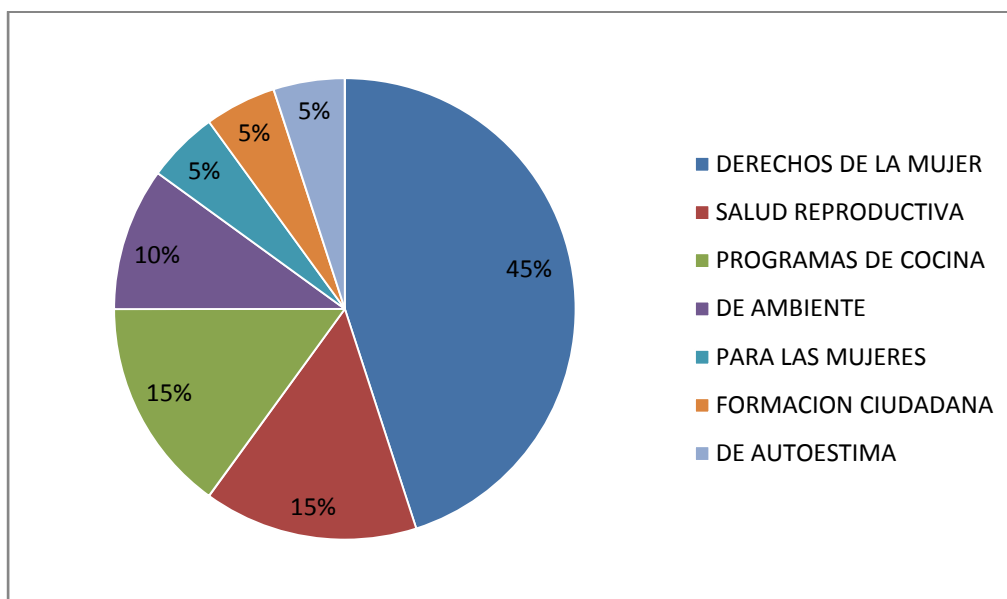
La Real Academia Española define “preferencia” como la primacía, ventaja o mayoría que alguien o algo tiene sobre otra persona o cosa, ya en el valor, ya en el merecimiento. También es la elección de alguien o algo entre varias personas o cosas. La música es la combinación de la melodía, ritmo y armonía.

Se muestra que a la mayoría de las entrevistadas les gusta escuchar música ranchera, le siguen quienes escuchan música cristiana y luego en menor cantidad la marimba y en mínima cantidad el pop u otro género musical.

Las habitantes del área rural prefieren la música ranchera para estar animadas en su casa.

## GRÁFICA 10

### Programación radial en que les gustaría participar a las lideresas



Fuente: investigación de campo. Octubre 2017.

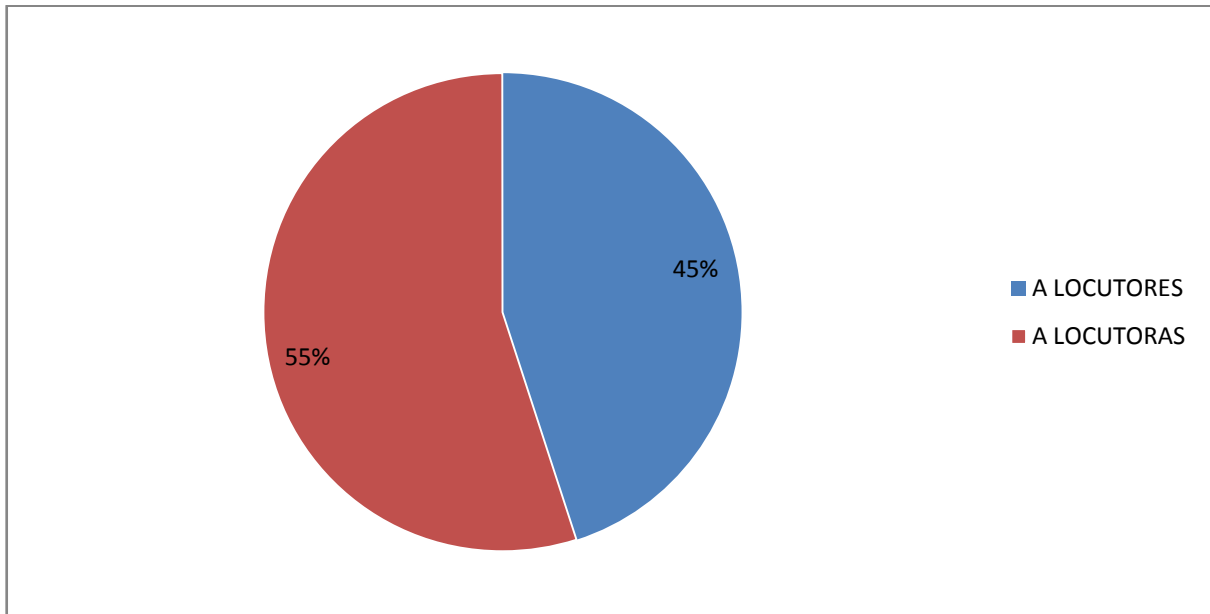
La RAE define “participar” como ser parte de algo. La participación de las personas en eventos o programas sociales está determinada por la disponibilidad o posibilidad de participar.

La totalidad de entrevistadas les gustaría participar en un programa radial, al manifestar la mayoría interés por participar en Derechos de la Mujer; le siguen salud reproductiva y cocina; luego de ambiente y por último para las mujeres, formación ciudadana y autoestima.

El interés por participar activamente en algún programa radial, se conjuga con la participación comunitaria al ser lideresas de sus poblados.

## GRÁFICA 11

### Preferencia de escuchar en radio



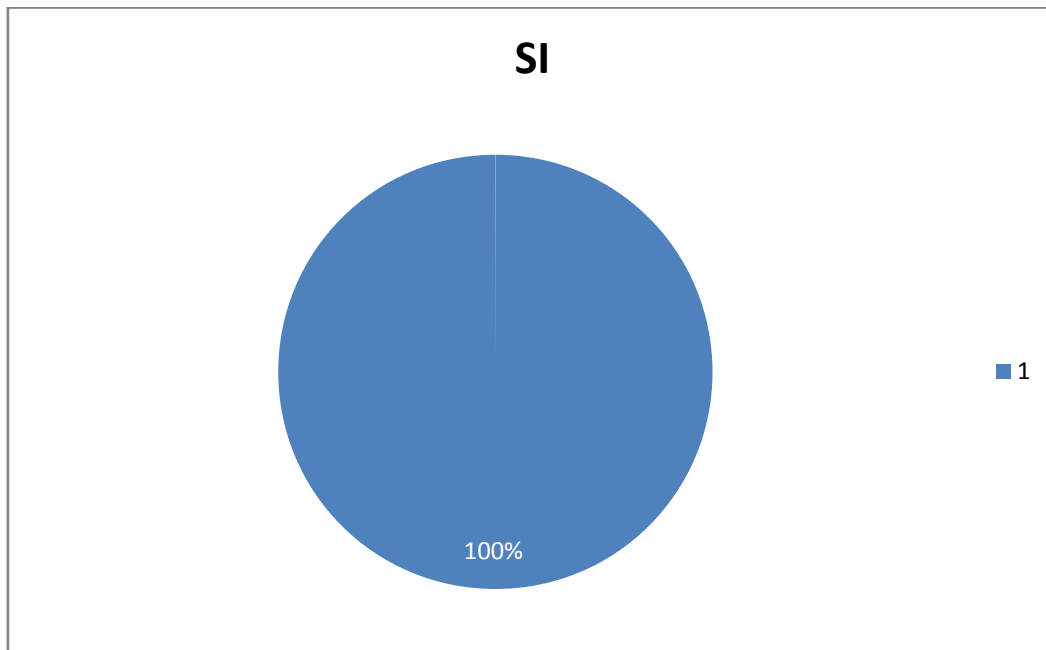
Fuente: investigación de campo. Octubre 2017.

La mayoría de entrevistadas prefieren escuchar a locutores por el timbre de voz que tienen y le siguen quienes a locutoras, porque se sienten cómodas con ellas.

La preferencia es hacia el sexo opuesto, pese a que es mínima la diferencia entre escuchar a mujeres.

## GRAFICA 12

### Interés sobre un programa específico para mujeres



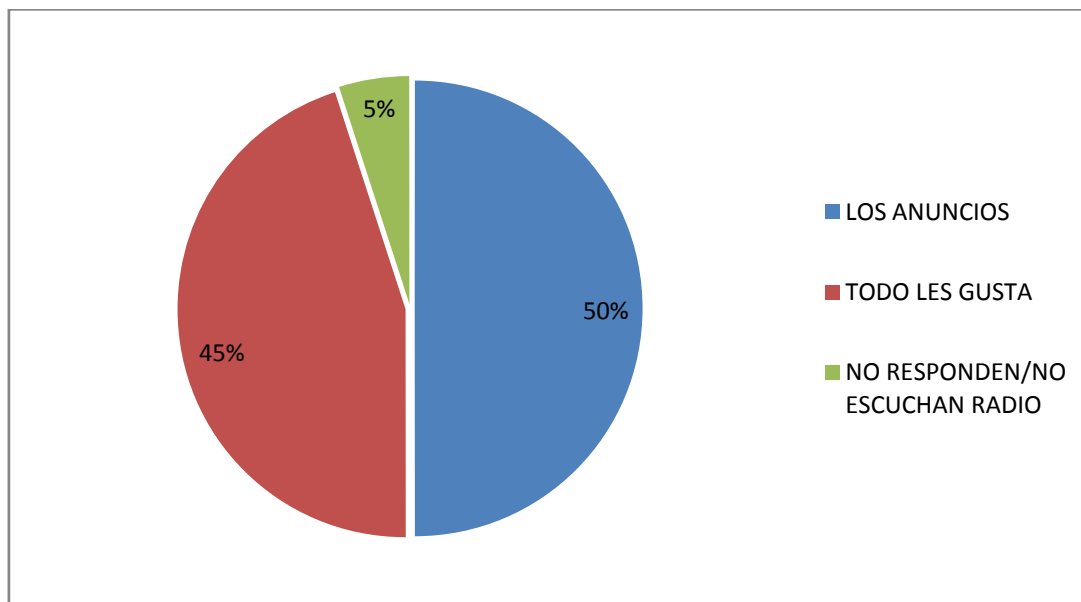
Fuente: investigación de campo. Octubre 2017.

Para esta gráfica se toma el término “interés” como la inclinación del ánimo hacia un objeto, una persona o una narración, mismo que se encuentra explicado en el DRAE.

La totalidad de lideresas entrevistadas muestran interés por contar con un programa específico para las mujeres, por lo que se concluye que sí es recomendable incluir este tipo de espacio en la radio Stereo Recuerdo.

### GRAFICA 13

#### Lo que no les gusta de la radio a las lideresas



Fuente: investigación de campo. Octubre 2017.

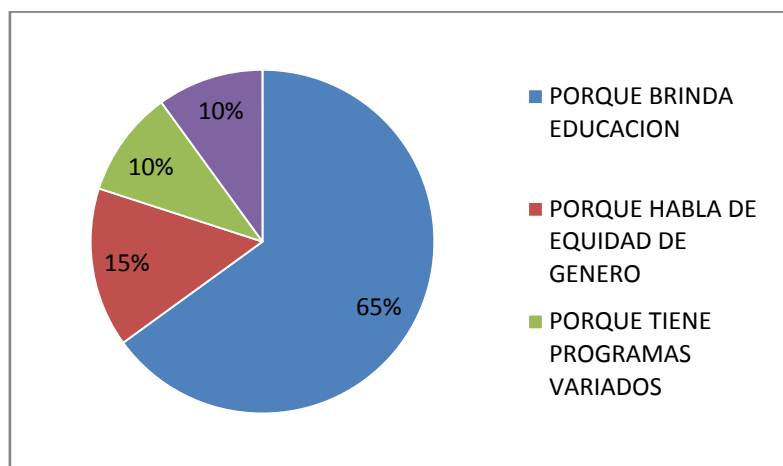
El DRAE define “gusto” como el placer o deleite que se experimenta con algún motivo, o se recibe de cualquier cosa. Es la facultad de sentir o apreciar lo bello o lo feo.

A la mayoría de lideresas entrevistadas, lo que no les gusta de la radio son los anuncios. Le sigue las que les gusta toda la programación y en mínima parte quien se abstuvo de responder a la interrogante por no contar con acceso a este medio en su hogar.

Los anuncios no son aceptados en la mayoría de lideresas que escuchan radio, sin embargo, estos proveen de ingresos y patrocinios a este medio de comunicación para su sostenibilidad.

## GRAFICA 14

### Consideración sobre si la radio Stereo Recuerdo contribuye al desarrollo de las mujeres



Fuente: investigación de campo. Octubre 2017.

El desarrollo humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo. Trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran. El PNUD atiende a dos importantes indicadores: uno de desarrollo, el índice de desarrollo humano y otro de pobreza, el índice de pobreza multidimensional. La aparición de la mujer como sujeto social, ha favorecido la producción de conocimientos desde el punto de vista feminista y también ha presionado para que se tome en cuenta la condición de género en el diseño, planificación y aplicación del desarrollo.

La totalidad de entrevistadas consideran que Stereo Recuerdo contribuye al desarrollo de las mujeres porque incluye programas de educación, de equidad de género y algunos programas variados que hablan de las características del municipio de San Pedro Pinula del departamento de Jalapa.

La emisora Stereo Recuerdo brinda un aporte valioso al desarrollo de las mujeres del municipio en mención.

## CAPÍTULO V

### 5. Propuesta

#### 5.1. Objetivo y meta de la propuesta

**Objetivo:** Creación de un programa radial en Stereo Recuerdo basado en los intereses de mujeres rurales de San Pedro Pinula, Jalapa.

**Meta:** Involucrar la participación de 20 lideresas en la programación de Stereo Recuerdo.

#### 5.2. Nombre del Programa Radial:

**“Ojos de mujer”:** Se propone este nombre para evidenciar que el contenido es provisto por mujeres locales que expresan su sentir, experiencias y lecciones aprendidas para compartirlas con otras mujeres del municipio y motivarlas a crecer en conocimiento, liderazgo y comunicación.

#### 5.3. Líneas o ejes temáticos preferibles por las oyentes

De acuerdo al interés demostrado por las lideresas entrevistadas, se proponen los siguientes temas: derechos de la mujer, salud reproductiva, cocina y nutrición, formación ciudadana, autoestima y medio ambiente.

#### 5.4. Distribución del horario de los programas

Con base en la programación existente, se propone desarrollar el programa radial “Ojos de mujer” los días jueves de 14:00 a 14:30 horas.

#### 5.5. Recurso Humano

Voluntariado de Recuerdo Stereo

Directora de la DMM

Lideresas comunitarias

Invitadas especiales.



## 5.6. Financiamiento

El presupuesto mensual estimado para la ejecución del programa es el siguiente:

<b>Rubro</b>	<b>Monto</b>	<b>Responsable</b>
Uso de cabina de grabación	Q300.00	Stereo Recuerdo
Uso de cabina de transmisión	Q400.00	Stereo Recuerdo
Discos, memoria USB	Q50.00	Stereo Recuerdo
Útiles de Oficina	Q200.00	Stereo Recuerdo
Servicios básicos (Agua, luz, teléfono, internet)	Q100.00	Stereo Recuerdo
Imprevistos	Q200.00	Stereo Recuerdo y Municipalidad de San Pedro Pinula
Transporte de lideresas	Q400.00	Municipalidad de San Pedro Pinula
Total:	Q1650.00	

Se solicita que los gastos de grabación y transmisión del programa sean cubiertos por Stereo Recuerdo y Cooperativa El Recuerdo, como parte de su servicio social y comunitario.

Se solicita a la Municipalidad de San Pedro Pinula colaborar con el transporte de lideresas cuando fuere necesario.

## 5.7. Convenio

Se considera necesario que para formalizar la apertura del programa radial "Ojos de Mujer", se debe establecer un convenio entre Cooperativa "El Recuerdo" y Municipalidad de San Pedro Pinula, por lo que se sugiere el siguiente modelo:

**CONVENIO PARA CREACIÓN DE PROGRAMA RÍADIAL “OJOS DE MUJER” ENTRE COOPERATIVA EL RECUERDO Y MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO PINULA, JALAPA**

En el municipio de San Pedro Pinula, del Departamento de Jalapa, a los días (fecha) entre la Cooperativa El Recuerdo, representada por el señor: \_\_\_\_\_, quien se identifica con el documento personal de identificación \_\_\_\_\_ y Municipalidad de San Pedro Pinula, representada por: \_\_\_\_\_, quien se identifica con el documento de identificación personal \_\_\_\_\_ quien actúa como Alcalde Municipal, nombramiento que acredita con \_\_\_\_\_; convienen a lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

Que ambas entidades comparten los objetivos de contribuir al desarrollo educativo, social, científico y cultural del país.

La necesidad de coordinar esfuerzos e intereses entre ambas instituciones, para optimizar la realización de proyectos y programas en el marco de sus actividades propias, como también otras acciones cuya realización implique el desarrollo de las mujeres del Municipio de San Pedro Pinula, Jalapa.

**ACUERDAN SUSCRIBIR EL SIGUIENTE CONVENIO:**

**PRIMERO:** La Cooperativa y Municipalidad, se comprometen por el presente convenio a desarrollar un programa radial denominado “Ojos de Mujer” en la radio Stereo Recuerdo, administrada de la Cooperativa “El Recuerdo”, propósitos que les son propios, con la mayor eficiencia que permita el esfuerzo conjunto.

**SEGUNDO:** Para el cumplimiento de lo estipulado en la cláusula anterior, ambas instituciones se comprometen a elaborar programas radiales cuyos contenidos sean educativos, sociales, científicos, culturales y de equidad de género en beneficio del sector femenino del Municipio de San Pedro Pinula, Jalapa. Asimismo, patrocinar todo tipo de eventos que contribuyan a lograr los objetivos institucionales.

**TERCERO:** Ambas entidades se comprometen a intercambiar experiencias y buscar participación efectiva de las mujeres del Municipio de San Pedro Pinula, en la preparación de programas y proyectos en particular en las siguientes áreas:

- a) Equidad de género.
- b) Derechos de las Mujeres.
- c) Autoestima.
- d) Educación
- e) Cocina y nutrición
- f) Salud
- g) Medio ambiente y otros.

**CUARTO:** Las partes de común acuerdo, podrán solicitar la participación de terceros como apoyo para el financiamiento y ejecución del programa radial relacionadas con el presente convenio.

**QUINTO:** Sin perjuicio de lo establecido en las cláusulas precedentes, la cooperación se podrá extender a otras materias de orden formativo que ambas entidades determinen.

**SEXTO:** Para dar cumplimiento a cualquiera de los objetivos del presente convenio, las partes suscribirán acuerdos complementarios en los que se detallarán específicamente las acciones, obligaciones y derechos de cada una de las partes intervinientes y los procedimientos a seguir en el

desarrollo de ejecución del presente convenio. Asimismo, señalarán expresamente las obligaciones financieras y económicas que cada institución contraerá para el cumplimiento de las actividades acordadas.

**SEPTIMO:** El presente convenio tendrá de una duración de 1 año renovable automáticamente por igual periodo, no obstante lo anterior, cualquiera de las partes podrá ponerle término mediante aviso escrito con noventa días de anticipación, lo que de ningún modo impedirá la prosecución del programa radial, en ejecución previamente acordado, conforme a los procedimientos que para tal efecto se establezcan.

El presente convenio se firma de buena fe entre ambas entidades, debido al interés común en la promoción del desarrollo integral de las mujeres del municipio. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares, quedando dos de ellos en poder de cada una de las dos partes.

(f) Representante  
Cooperativa El Recuerdo

(f) Representante  
Municipalidad de San Pedro Pinula

## 5.8. Ficha Técnica del Convenio

Vinculación Cooperativa El Recuerdo y Municipalidad de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa.

<b>Datos de Identificación</b>	
<b>Nombre del convenio</b>	Convenio para creación de programa radial “Ojos de Mujer” entre Cooperativa “El Recuerdo” y Municipalidad de San Pedro Pinula, Jalapa
<b>Unidad Responsable</b>	Cooperativa “El Recuerdo” y Municipalidad de San Pedro Pinula, Jalapa
<b>Pronunciación de la Unidad gestora sobre la pertinencia del convenio</b>	
<b>Persona Responsable de la Implementación</b>	Director Radio Stereo Recuerdo de la Cooperativa “El Recuerdo”  Directora de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de San Pedro Pinula, Jalapa.
<b>Teléfono Responsable</b>	79220891
<b>Celular</b>	51352578
<b>Dirección de Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:elrecuerdo@gmail.com">elrecuerdo@gmail.com</a>

### 1. Descripción del convenio

La Cooperativa y Municipalidad, se comprometen por el presente convenio a desarrollar un programa radial denominado “Ojos de Mujer” en la radio Stereo Recuerdo, administrada por la Cooperativa El Recuerdo, propósitos que les son propios, con la mayor eficiencia que permita el esfuerzo conjunto.

Ambas instituciones se comprometen a elaborar el programa radial con contenidos educativos, sociales, científicos, culturales y de equidad de género en beneficio del sector femenino del Municipio de San Pedro Pinula, Jalapa.

También a intercambiar experiencias y buscar participación efectiva de las mujeres del Municipio de San Pedro Pinula, en la preparación de programas y proyectos en particular en las siguientes áreas:

- a) Equidad de género
- b) Derechos de las Mujeres
- c) Autoestima
- d) Educación
- e) Cocina y nutrición
- f) Salud
- g) Medio Ambiente y otros.

## 2. **Objetivo y Meta**

**Objetivo:** Creación de un programa radial en Stereo Recuerdo basado en los intereses de mujeres rurales de San Pedro Pinula, Jalapa.

**Meta:** Involucrar la participación de 20 lideresas en la programación de Stereo Recuerdo.

## 3. **Beneficiarias**

Mujeres del municipio de San Pedro Pinula, Jalapa

## 4. **Actividades a desarrollar**

- Elaborar actividades específicas para cada programa radial.
- Promover la participación de las mujeres del Municipio de San Pedro Pinula, Jalapa.
- Difundir la realización del programa radial entre grupos comunitarios de mujeres organizadas.
- Involucrar la participación de las féminas en el desarrollo de los programas.
- Incluir temas de desarrollo de las mujeres en los programas a desarrollar.
- Promover la participación de expertos en temas específicos.

## **5. Resultados esperados**

- Ejecutar el Programa Radial “Ojos de Mujer” dirigido a las Mujeres del Municipio de San Pedro Pinula, Jalapa.
- Promover el desarrollo integral de las mujeres del Municipio de San Pedro Pinula, Jalapa.
- Lograr la participación femenina en el desarrollo del programa radial.

## **6. Recursos a comprometer por ambas partes.**

- Humanos: personal de Radio Stereo Recuerdo, Dirección Municipal de la Mujer e invitadas especiales.
- Materiales: serán proporcionados por la Dirección Municipal de la Mujer y Cooperativa El Recuerdo.
- Físicos: serán las instalaciones de la radio Stereo Recuerdo.
- Financieros: serán responsabilidad de Cooperativa El Recuerdo y Municipalidad de San Pedro Pinula.

(f) Representante  
Cooperativa El Recuerdo

(f) Representante  
Municipalidad de San Pedro Pinula

### **5.9. Síntesis de la propuesta**

Se propone creación del programa radial “Ojos de Mujer” en Stereo Recuerdo, en un horario de 14:00 a 14:30 horas los días jueves, bajo la coordinación del Director de la Radio y la Directora de la Oficina Municipal de la Mujer. Los contenidos de dicho programa, estarán basados en los intereses expuestos por las mujeres lideresas del área rural del municipio de San Pedro Pinula, entrevistadas en este estudio, los cuales son: equidad de género, derechos de las mujeres, autoestima, educación, cocina, nutrición, salud y medio ambiente.



## Conclusiones

- En el municipio de San Pedro Pinula, Jalapa, existen las condiciones apropiadas y la factibilidad para la creación de un programa radial basado en los intereses de las mujeres rurales.
- Se cuenta con la anuencia de las autoridades locales, Cooperativa “El Recuerdo” y Stereo Recuerdo, para la creación de un programa radial.
- Existe interés por participar activamente en el programa radial por parte de las lideresas entrevistadas en esta investigación.
- La existencia de grupos de mujeres organizados por la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de San Pedro Pinula Jalapa, permitió la identificación de liderazgos para la ejecución de este estudio.
- Se presenta la propuesta de un convenio y ficha técnica de convenio para formalizar la apertura del programa radial “Ojos de Mujer”.
- Los programas de formación a mujeres ejecutados por la Cooperativa El Recuerdo facilitan la participación de lideresas en la radio Stereo Recuerdo.
- Los intereses de temas a tratar por en el programa radial por parte de las de las lideresas entrevistadas, se enmarcan en: equidad de género, derechos de las mujeres, autoestima, educación, cocina, salud y medio ambiente.
- El presente estudio puede utilizarse como herramienta de investigación por estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala que tengan interés en conocer sobre el interés de las mujeres en los contenidos de programas radiales.

## Recomendaciones

- A la Municipalidad de San Pedro Pinula y Cooperativa “El Recuerdo”;tomar en cuenta la propuesta de creación del programa radial en Stereo Recuerdo llamado “Con Ojos de Mujer” basado en los intereses de las mujeres rurales del municipio de San Pedro Pinula, los cuales son: equidad de género, derechos de las mujeres, autoestima, educación, cocina, salud y medio ambiente.
- A la Dirección Municipal de la Mujer; multiplicar los grupos de mujeres organizados para continuar con el empoderamiento del sector femenino en el municipio.
- A la Dirección Municipal de la Mujer y Stereo Recuerdo;entablar un vínculo de comunicación para el abordaje de desarrollo del programa.
- A Stereo Recuerdo;continuar con la promoción de valores y fomento del conocimiento de los derechos, cultura, educación, deporte y ciudadanía para fortalecer el empoderamiento del sector femenino en el municipio de San Pedro Pinula.
- A las lideresas;fomentar el involucramiento activo en la ejecución de los programas y proponer temas que promuevan el desarrollo integral de las mujeres.
- A la Escuela de Ciencias de la Comunicación;que el presente trabajo de tesis sirva como fuente bibliográfica para propuestas futuras que tengan como objetivo la inclusión de mujeres en los distintos campos de la comunicación.
- A la Escuela de Ciencias de la Comunicación y Cooperativa El Recuerdo; analizar la posibilidad de crear una alianza para que estudiantes de Locución puedan realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en Stereo Recuerdo.

## Bibliografía

ALER-AMARC. (2005). Informe Regional sobre los Marcos Regulatorios de la Radiodifusión en Centroamérica. Sin Editorial.

Bravo, J. (2004). "Contenidos y Audiencias: retos de la investigación". Editorial IV Ciclos de Otoño y Comunicación. Editorial Fundación General Complutense. España. Secreto a Voces, Departamento de Desarrollo Sostenible de la FAO.

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (2005). Género y Salud. Una introducción para tomadores de decisiones. Guadalajara, México: Centro Nacional de Equidad de Género/PNUD.

Chavez Zepeda, J. J. (1994). Elaboración de Proyectos de Investigación. Guatemala: Diseño Gráfico Mercadeo.

Chavez Zepeda, J. J. (2003). Cómo se elabora un proyecto de investigación. Guatemala: Editorial Mundi Color.

Choy Echeverría, L. (2000). "Manual de Cátedra para el curso: Teoría de la Comunicación Alternativa. Parte I. Guatemala: Sin lugar de Impresión. 94 Páginas.

Figuroa Romeo. (1997). "¡Qué onda con la radio!". Alhambra Mexicana. México. 536 páginas. Segunda Reimpresión.

Girard, B. (2003). Secreto a Voces. España: FAO.

Gutiérrez Guerra de Falla, Carol Ibon. (2008). Estudio de factibilidad para la creación de un medio de comunicación radial en el municipio de Agua Blanca, del departamento de Jutiapa. (Propuesta de Creación de una Radio Comunitaria). Tesis Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala: Escuelas de Ciencias de la Comunicación. Página 2.

Instituto Nacional de Estadística, INE. (2013). Caracterización Departamental Jalapa 2012. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística, INE. (2002). XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística, INE. (1994). X Censo Nacional de Población . Guatemala.

López Peralta, Jennifer Noemí. (2017). "Historia y situación actual de la radio evangélica Stereo Luz, del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos". Tesis Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala: Escuelas de Ciencias de la Comunicación.

López Vigil, José Ignacio. (1997). "Radialistas apasionados". Artes Gráficas Silva. Quito. 500 páginas.

Los Derechos de las Mujeres en la Legislación Nacional e Internacional Aplicable en Guatemala. (2014). Movimiento Sindical Indígena y Campesino Guatemalteco. Guatemala. 280 páginas.

Manual Práctico para Comunicadoras y Comunicadores Juveniles. (2003). Radio Juvenil. Editado y Publicado por el Proyecto PROJOVEN DIGEEX-GTZ. Guatemala. 83 Páginas.

Martí, J. M. (1990). Modelos de Programación Radiofónica. Barcelona: FED Back Ediciones.

Muñoz, José Javier y Gil, Cesar. (1994). La Radio. Teoría y Práctica. Madrid: IORTV.

Paz, G. B. (1978). Manual para elaborar trabajo de investigación documental. Guatemala: USAC.

Política Municipal para la Promoción del Desarrollo Integral y la Participación de las Mujeres en el Municipio de San Pedro Pinula del Departamento de Jalapa, 2014-2024. (2014). Municipalidad de San Pedro Pinula y Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-. Guatemala. 37 páginas.

Quebral, Nora. (2001). Revista APG. Guatemala. Página 15.

Ramírez Cristóbal, Remigio. (2012). "Efecto cultural del contenido programático de la radio comunitaria Ixchel Stereo en la población de la cabecera municipal de Sumpango, departamento de Sacatepéquez". Tesis Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala: Escuelas de Ciencias de la Comunicación.

SEGEPLAN. (2009). Plan de Desarrollo Municipal San Pedro Pinula, Jalapa. Guatemala.

Torres Carrera, José María; Ávila de León, Huber y Valderramos Valladares, Mario Federico. (2001). "Legislación y Radios Municipales". Tesis Maestría en Dirección de Medios de Comunicación. Guatemala: Guatemala. Universidad Panamericana de Guatemala: Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Yup Pérez, Blanca Carolina. (2007). "Propuesta para la programación de la radio comunitaria del municipio de Olopa, departamento de Chiquimula". Tesis Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala: Escuelas de Ciencias de la Comunicación.

Wimmer, R.D. y Dominick J.R. (s.f.). La investigación científica de los medios de comunicación; una introducción a sus métodos. Barcelona, España: Bosch Casa Editorial.

### **E-Grafía:**

Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "El Recuerdo" R.L.  
[www.cooperativaelrecuerdo.com](http://www.cooperativaelrecuerdo.com).

Diccionario de la Real Academia Española. [www.rae.es](http://www.rae.es). Revisado el 6 de octubre de 2017.

Instituto Geográfico Nacional ([www.ign.gob.gt](http://www.ign.gob.gt)) Revisado el 17 de julio de 2017.

Instituto Nacional de Estadística ([www.ine.gob.gt](http://www.ine.gob.gt)) Revisado el 27 de julio de 2017.

Fundación Pro Acción de Derechos Humanos. [www.derechoshumanos.net](http://www.derechoshumanos.net).  
Revisado el 2 de octubre de 2017.

Muñoz, Liset; Pedrozo, Cesar; Manrique, Manuel; Ospina, William Ospina. (<https://es.slideshare.net/manuelguillermoman/programacion-en-radio>). Revisado el 6 de Septiembre de 2017).

Onu Mujeres. [www.unwomen.org.es](http://www.unwomen.org.es) Revisado el 13 de octubre de 2017.

Onu Mujeres. <http://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/human-rights> (Revisado el 14 de octubre de 2017).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <http://www.undp.org>.  
Revisado el 2 de octubre de 2017.

### **Entrevistas Personales**

López Arias, José Víctor. Director de la Radio Stereo Recuerdo. Entrevista realizada el 3 de octubre de 2017.

Murcia, María Mercedes. Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, San Pedro Pinula, Jalapa. Entrevista realizada el 3 de octubre de 2017.

### **Leyes Consultadas:**

Acuerdos de Paz, Guatemala. (1997). Guatemala.

Constitución Política de la República de Guatemala. (1986). Guatemala.

Decreto Número 9 Ley de Emisión del Pensamiento. Guatemala.

Ley General de Telecomunicaciones.

Ley de Radiodifusión.

Decreto Ley 97-96. Ley para la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar. Guatemala.

Decreto Ley 22-2008 Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Guatemala.

## **Anexos**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



INSTRUMENTO NÚMERO 1  
ENCUESTA DIRIGIDA A LIDERESAS  
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO PINULA, JALAPA

**Instrucciones:** Se agradece responder a las siguientes interrogantes de manera objetiva, porque la información es de suma importancia para el trabajo de tesis.

**Objetivo:** Conocer los intereses de programación radial de las mujeres del municipio.

- 1) ¿En qué promedio de edad se encuentra?  
15 a 20 \_\_\_      20 a 30 \_\_\_      30 a 40 \_\_\_      40 a 50 \_\_\_      50 a 60 \_\_\_      60 o más \_\_\_
- 2) ¿Sabe leer y escribir?      Sí \_\_\_      No \_\_\_
- 3) ¿Cuál es su lugar de procedencia? Urbano \_\_\_ Rural \_\_\_ Especifique: \_\_\_\_\_
- 4) ¿Cuál es su ocupación? \_\_\_\_\_
- 5) ¿Escucha alguna emisora de radio?  
Sí \_\_\_      No \_\_\_      ¿Cuál? \_\_\_\_\_
- 6) ¿Escucha Stereo Recuerdo?  
Sí \_\_\_ No \_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_
- 7) ¿En qué horario escucha la radio?  
Por la mañana \_\_\_      Por la tarde \_\_\_      Por la noche \_\_\_
- 8) ¿Qué tipo de información le gustaría escuchar en la radio?  
Noticias \_\_\_      Música \_\_\_      Deportes \_\_\_      Religión \_\_\_      Eventos especiales \_\_\_  
Cocina \_\_\_      Cultura \_\_\_      Formación Ciudadana \_\_\_      Ambiente \_\_\_      Salud Reproductiva \_\_\_  
Otro \_\_\_      Especifique: \_\_\_\_\_
- 9) Si su predilección es escuchar música, que tipo le gusta:  
Pop \_\_\_      Rancheras \_\_\_      Cristiana \_\_\_      Rock \_\_\_      Marimba \_\_\_      Otra \_\_\_
- 10) ¿Le gustaría participar en un programa radial si es invitada?  
Sí \_\_\_      No \_\_\_  
Si su respuesta es sí, ¿En qué tipo de programas? \_\_\_\_\_
- 11) A quien prefiere escuchar en radio:  
A locutoras \_\_\_      A locutores \_\_\_
- 12) Le interesaría escuchar un programa específico dirigido a las mujeres en la Radio Stereo Recuerdo?  
Sí \_\_\_      No \_\_\_
- 13) ¿Qué no le gusta de la radio?  
Los anuncios \_\_\_      Los locutores \_\_\_      Las locutoras \_\_\_      Otro \_\_\_
- 14) Considera que la Radio Stereo Recuerdo contribuye al Desarrollo de las mujeres de la comunidad:  
Sí \_\_\_      No \_\_\_  
¿Por qué?: \_\_\_\_\_

¡GRACIAS POR SUS RESPUESTAS!





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
 LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



INSTRUMENTO NÚMERO 2  
 ENTREVISTA DIRIGIDA A DIRECTOR DE LA RADIO STEREO RECUERDO  
 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO PINULA, JALAPA

**Instrucciones:** Se agradece responder a las siguientes interrogantes de manera objetiva, porque la información es de suma importancia para el trabajo de tesis.

**Objetivo:** Conocer las características y la proyección de la emisora.

- 1) ¿Cuándo comenzó a funcionar la Radio Stereo Recuerdo en el Municipio de San Pedro Pinula, Jalapa?  
 \_\_\_\_\_
  
- 2) ¿Qué tipo de programación incluye la Radio Stereo Recuerdo?  
 \_\_\_\_\_
  
- 3) ¿Quiénes considera usted que son la mayoría de oyentes de la Radio Stereo Recuerdo?  
 Hombres\_\_\_\_ Mujeres\_\_\_\_
  
- 4) ¿Qué tipo de información incluye en la programación diaria?  
 Noticias\_\_\_\_ Música\_\_\_\_ Deportes\_\_\_\_ Religión\_\_\_\_ Eventos especiales\_\_\_\_  
 Cocina\_\_\_\_ Cultura\_\_\_\_ Formación Ciudadana\_\_\_\_ Ambiente\_\_\_\_ Salud Reproductiva\_\_\_\_  
 Otro\_\_\_\_ Especifique:\_\_\_\_\_
  
- 5) ¿Cree usted que la programación de la Radio Stereo Recuerdo, influye en el comportamiento familiar de las comunidades?  
 Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_  
 ¿De qué manera?:\_\_\_\_\_
  
- 6) ¿Qué cobertura tiene la Radio Stereo Recuerdo?  
 \_\_\_\_\_
  
- 7) ¿Cuántas personas laboran en la radio y sus cargos?  
 Indique:\_\_\_\_\_
  
- 8) ¿Cuál es el horario de programación de la Radio Stereo Recuerdo?  
 \_\_\_\_\_
  
- 9) ¿Cuenta la Radio Stereo Recuerdo con un programa dirigido al sector femenino?  
 Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_  
 Especifique:\_\_\_\_\_
  
- 10) ¿Se involucran lideresas del municipio en la programación de la radio?  
 Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_
  
- 11) ¿Apoyaría la participación de mujeres en un programa radial dirigido a ellas?  
 Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_  
 ¿Por qué?:\_\_\_\_\_

¡GRACIAS POR SUS RESPUESTAS!



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
 LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



INSTRUMENTO NÚMERO 3  
 ENTREVISTA DIRIGIDA A DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER  
 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO PINULA, JALAPA

**Instrucciones:** Se agradece responder a las siguientes interrogantes de manera objetiva, porque la información es de suma importancia para el trabajo de tesis.

**Objetivo:** Establecer enlaces y contactos con grupos organizados de mujeres del municipio de San Pedro Pinula, Jalapa.

- 1) ¿Cuáles son las funciones principales de la Dirección Municipal de la Mujer –DMM–  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
- 2) ¿Con cuántos grupos de mujeres organizadas cuentan?  
 \_\_\_\_\_
- 3) ¿Aproximadamente cuántas mujeres participan en las organizaciones de la DMM?  
 Indique: \_\_\_\_\_
- 4) ¿Utiliza la DMM la radio como medio de comunicación comunitaria?  
 Sí\_\_\_ No\_\_\_ Especifique: \_\_\_\_\_
- 5) ¿Tiene la DMM relación directa y formal con la radio Stereo Recuerdo?  
 Si\_\_\_ No\_\_\_
- 6) ¿Apoyaría un programa dirigido a mujeres en la Radio Stereo Recuerdo?  
 Si\_\_\_ No\_\_\_
- 7) ¿En qué horario?  
 Por la mañana\_\_\_ Por la tarde\_\_\_ Por la noche\_\_\_
- 8) ¿Qué tipo de información les gustaría incluir en el programa de radio?  
 Noticias\_\_\_ Música\_\_\_ Deportes\_\_\_ Religión\_\_\_ Eventos especiales\_\_\_\_\_  
 Cocina\_\_\_\_ Catura\_\_\_ Formación Ciudadana\_\_\_\_ Ambiente\_\_\_\_ Salud Reproductiva\_\_\_\_  
 Otro\_\_\_\_ Especifique:\_\_\_\_\_
- 9) Considera que la Radio Stereo Recuerdo contribuye al Desarrollo de las mujeres de la comunidad:  
 Sí\_\_\_ No\_\_\_  
 ¿Por qué?: \_\_\_\_\_
- 10) A quien prefiere escuchar en radio:  
 A locutoras\_\_\_ A locutores\_\_\_

**¡GRACIAS POR SUS RESPUESTAS!**

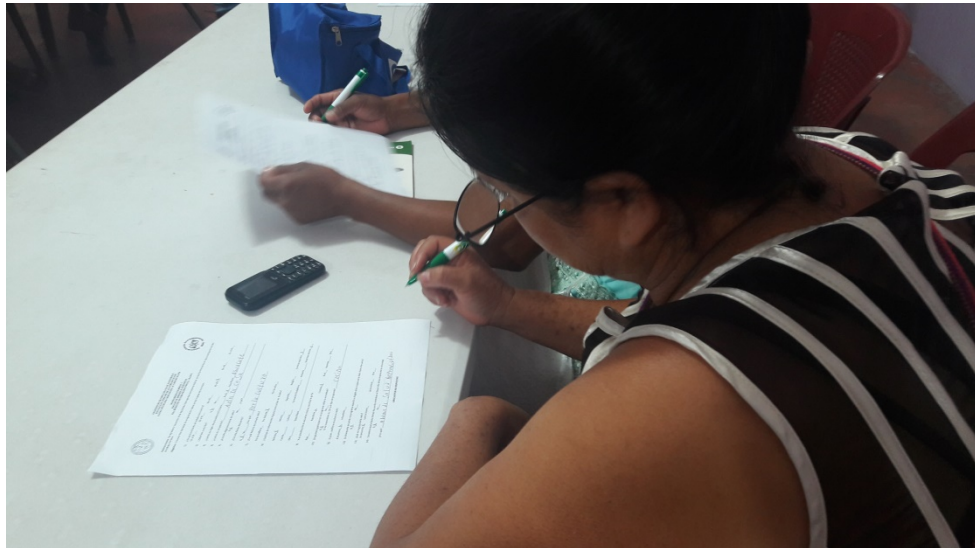
## FOTOGRAFÍAS



**María Mercedes Murcia**  
Directora de la Oficina Municipal de la Mujer  
Municipalidad de San Pedro Pinula, Jalapa



**Autora de esta Investigación y Lideresas Entrevistadas**  
Lugar: Instalaciones de la Dirección Municipal de la Mujer  
San Pedro Pinula, Jalapa



**Lideresa llenando la encuesta de campo para esta investigación**  
San Pedro Pinula, Jalapa



**Fachada de Stereo Recuerdo 88.7 F.M.**  
Dirección: Centro Cultural T-21, kilómetro 123 RN 18, Barrio Candelaria,  
San Pedro Pinula, Jalapa





**José Víctor López Arias**  
Director Stereo Recuerdo 88.7 F.M.  
Lugar: Cabina de Grabación y Edición



**Naty Hernández**  
Voluntaria y Colaboradora  
Stereo Recuerdo 88.7 F.M.  
Lugar: Cabina de Transmisión



**Equipo de transmisión**  
Radio Stereo Recuerdo 88.7 F.M.  
San Pedro Pinula, Jalapa



**Antena y Anillos de Transmisión**  
Radio Stereo Recuerdo 88.7 F.M.  
San Pedro Pinula, Jalapa